



PERÚ

Ministerio de Cultura

El fondo de la portada está compuesto por tres imágenes principales: a la izquierda, un detalle de un tejido andino con patrones geométricos en tonos de rojo, naranja y amarillo; en el centro, un grupo de mujeres indígenas con vestimenta tradicional, incluyendo blusas de colores vivos y tocados blancos; y en la parte inferior, una vista aérea de las ruinas de Machu Picchu, mostrando las estructuras de piedra y las terrazas rodeadas por montañas nevadas.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR CULTURA PARA EL AÑO FISCAL 2021

RESUMEN EJECUTIVO

LIMA, OCTUBRE DE 2020

I. PRESENTACION

El Ministerio de Cultura - MINCUL, creado mediante Ley N° 29565¹, es el ente rector del Sector Cultura. Se constituye en pliego presupuestal y ejerce competencia, exclusiva y excluyente, respecto de otros niveles de gestión en todo el territorio nacional, a través de las siguientes áreas programáticas: a) Patrimonio Cultural de la Nación, Material e Inmaterial; b) Creación cultural contemporánea y artes vivas; c) Gestión cultural e industrias culturales; y, d) Pluralidad étnica y cultural de la Nación.

Con Decretos Supremos N° 001-2010-MC y N° 061-2016-PCM, se dispone las adscripciones de tres organismos públicos ejecutores, que constituyen pliegos presupuestales:

- ❖ Archivo General de la Nación – AGN, ente rector del Sistema Nacional de Archivos, de conformidad a la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos; y, ejerce sus competencias a nivel nacional.
- ❖ Biblioteca Nacional del Perú – BNP, ente Rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad a la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas; y, ejerce sus competencias a nivel nacional. Asimismo, se constituye en el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, fílmico, fotográfico y musical peruano.
- ❖ Instituto de Radio y Televisión Peruana – IRTP, cuya finalidad es ejecutar actividades y acciones de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento a nivel nacional.

En ese sentido, el MINCUL y sus organismos públicos adscritos tienen como responsabilidad el diseño de políticas y estrategias, así como el establecimiento de normas y lineamientos técnicos en materia de las citadas áreas programáticas de su competencia; con el propósito de hacer de la Cultura un eje central para el desarrollo y contribuir a la construcción de una ciudadanía cultural que responde a la Política General de Gobierno² a través de los ejes de fortalecimiento de la gobernabilidad, crecimiento económico del país y el desarrollo social y bienestar de la población.

Para dichos efectos, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2024³ establece la visión, objetivos estratégicos y acciones estratégicas del Sector Cultura; a través del cual, se institucionalizan los desafíos de las áreas programáticas que la ley le asigna.

Por consiguiente, y tomando en consideración lo descrito, el presente Proyecto de Presupuesto del Sector Cultura contempla la estimación de ingresos y gastos para el año fiscal 2021; así como, la respectiva distribución de los recursos asignados por fuentes de financiamiento, categorías presupuestales, productos, actividades/proyectos, categorías y genéricas de gasto.

¹ Publicada el 22 de julio de 2010.

² Aprobada con Decreto Supremo N° 056-2018-PCM.

³ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 427-2016-MC y cuyo horizonte se amplió mediante Resolución Ministerial N° 114-2020-MC.

II. VISIÓN

El PESEM 2017-2024 del Sector Cultura aprobado mediante Resolución Ministerial N° 427-2016-MC, de fecha 03 de noviembre de 2016, y cuyo horizonte se amplió mediante Resolución Ministerial N° 114-2020-MC, de fecha 02 de abril de 2020; establece la siguiente Visión:

“Perú, país milenario que vive, reconoce, valora y construye su diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible”

III. MISIÓN

Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de cada pliego adscrito al Sector Cultura, establecen la respectiva misión institucional:

- ❖ **PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA.** - El PEI 2021-2024 del MINCUL aprobado con Resolución Ministerial N° 171-2020-MC, de fecha 30 de junio de 2020, establece la siguiente Misión:

“Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de la Nación; fomentar las artes, la creación y el desarrollo artístico; y promover el enfoque intercultural, de manera efectiva y oportuna en beneficio de la ciudadanía”

- ❖ **PLIEGO 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.** - El PEI 2019-2023 del AGN aprobado con Resolución Jefatural N° 351-2018-AGN/J, de fecha 31 de diciembre de 2018, y cuyo horizonte se amplió mediante Resolución Jefatural N° 082-2020-AGN/J, de fecha 07 de julio de 2020; establece la siguiente Misión:

“Proteger y servir el patrimonio documental archivístico de la nación, promoviendo su acceso a los ciudadanos y entidades públicas a nivel nacional, a través de diversos soportes tecnológicos”

- ❖ **PLIEGO 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ.** - El PEI 2020-2024 de la BNP aprobado con Resolución Jefatural N° 054-2020-BNP, de fecha 14 de abril de 2020, establece la siguiente Misión:

“Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo cultural, científico y tecnológico, y disfrute como derecho fundamental de la ciudadanía, con estándares de calidad”

- ❖ **PLIEGO 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ.** - El PEI 2017-2023 del IRTP aprobado con Acuerdo de Consejo N° 006-01-2017, de fecha 30 de marzo de 2017, y cuyo horizonte se amplió al 2022 mediante Acuerdo N° 007-2019-CD/IRTP de la Sesión del Consejo Directivo del 10 de abril de 2019, y al 2023 mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000040-2020-IRTP-PE, de fecha 23 de junio de 2020; establece la siguiente Misión:

“Generar y difundir contenidos audiovisuales de calidad, que promuevan la identidad nacional y el bienestar de los peruanos, a través de nuestras plataformas de comunicación”

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

El PESEM 2017-2024 del Sector Cultura define tres (03) Objetivos Estratégicos Sectoriales:

- 1 *Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo.*
- 2 *Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas.*
- 3 *Consolidar a la Cultura como un pilar del desarrollo e identidad nacional.*

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) se encuentran establecidos en los PEI de cada pliego, los mismos que se describen a continuación:

 •PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA •-OEI 01.Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas. •-OEI 02.Fortalecer el reconocimiento positivo de la Diversidad Cultural en la población. •-OEI 03.Fortalecer el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios. •-OEI 04.Incrementar el acceso al Patrimonio Cultural de la Nación de la población. •-OEI 05.Fortalecer la Gestión Institucional. •-OEI 06.Promover la gestión de riesgo de desastres.	 •PLIEGO 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN •-OEI 01.Mejorar las condiciones de acceso y puesta en uso de los fondos documentales. •-OEI 02.Fortalecer la implementación de la normatividad archivística y gestión documental a nivel nacional. •-OEI 03.Promover la valoración, difusión y protección del patrimonio documental archivístico en la ciudadanía y las entidades públicas. •-OEI 04.Mejorar las condiciones de conservación de los fondos documentales. •-OEI 05.Fortalecer la gestión institucional •-OEI 06.Implementar el sistema de gestión de riesgos.
--	---



•PLIEGO 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

- OEI 01.Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía.
- OEI 02.Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía.
- OEI 03.Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía.
- OEI 04.Fortalecer la gestión institucional.
- OEI 05.Promover la Gestión del Riesgo de Desastres.



•PLIEGO 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ

- OEI 01.Mejorar la calidad de la información y contenidos audiovisuales que promuevan la integración en la ciudadanía.
- OEI 02.Fomentar la producción y difusión de contenidos audiovisuales culturales orientados a los niños, niñas y juventud peruana.
- OEI 03.Preservar y poner en valor el patrimonio audiovisual y fonográfico del IRTV en beneficio de la población.
- OEI 04.Fortalecer la gestión institucional en beneficio de la ciudadanía.

VI. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 Y 2021

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2020 para el Sector Cultura corresponde a la suma de S/ 605,213,427.00. Para el año fiscal 2021, en el Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE, Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se asigna un presupuesto de S/ 622,494,886.00; lo cual representa un aumento de 2.9% respecto del PIA 2020.

CUADRO N° 01: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 Y 2021 DEL SECTOR CULTURA, POR PLIEGO

PLIEGOS DEL SECTOR CULTURA	PIA 2020 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)	VAR. %
PLIEGO 003: M. DE CULTURA	470,459,705	488,989,802	18,530,097	3.9%
PLIEGO 060: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	13,380,803	12,290,318	-1,090,485	-8.1%
PLIEGO 113: BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	36,834,568	33,092,626	-3,741,942	-10.2%
PLIEGO 116: INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTV	84,538,351	88,122,140	3,583,789	4.2%
TOTAL	605,213,427	622,494,886	17,281,459	2.9%

Fuente: Decreto de Urgencia N° 014-2019 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.
Elaboración: Oficina de Presupuesto del MINCUL.

A nivel de Pliegos, se advierte que no todos registran un aumento de su presupuesto asignado. En efecto, la BNP y el AGN registran una disminución respecto de su PIA 2020 de -10.2% y -8.1%, respectivamente; mientras que el IRTP y el MINCUL perciben una asignación ligeramente mayor a la que recibieron con el PIA 2020, de 4.2% y 3.9% respectivamente.

De otro lado, desagregando el presupuesto por tipo de gasto, se puede observar que el incremento de la asignación para el año 2021 se encuentra orientado a la ejecución de proyectos de inversión (10.7%). En particular, el MINCUL registra un aumento de 6.8% respecto del presupuesto del año 2020 en proyectos, y el IRTP, un aumento del 100%. Caso contrario, es el de la BNP que no ha asignado presupuesto para la ejecución de proyectos de inversión durante el año 2021.

Con relación a la suma de recursos orientada a la ejecución de actividades, cabe señalar que a nivel de Sector se registra un ligero aumento (de 0.9%) en el monto asignado para el año 2021, respecto al PIA 2020, tal como se observa en el Cuadro N° 02:

CUADRO N° 02: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 Y 2021 DEL SECTOR CULTURA, POR PLIEGO Y TIPO DE GASTO

PLIEGOS DEL SECTOR CULTURA	PIA 2020 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)	VAR. %
ACTIVIDAD	485,401,125	489,874,392	4,473,267	0.9%
PLIEGO 003: M. DE CULTURA	351,647,403	362,085,597	10,438,194	3.0%
PLIEGO 060: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	13,380,803	12,290,318	-1,090,485	-8.1%
PLIEGO 113: BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	35,834,568	33,092,626	-2,741,942	-7.7%
PLIEGO 116: INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP	84,538,351	82,405,851	-2,132,500	-2.5%
PROYECTO	119,812,302	132,620,494	12,808,192	10.7%
PLIEGO 003: M. DE CULTURA	118,812,302	126,904,205	8,091,903	6.8%
PLIEGO 060: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	0	0	0	0.0%
PLIEGO 113: BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	1,000,000	0	-1,000,000	-100.0%
PLIEGO 116: INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP	0	5,716,289	5,716,289	100.0%
TOTAL	605,213,427	622,494,886	17,281,459	2.9%

Fuente: Decreto de Urgencia N° 014-2019 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.

Elaboración: Oficina de Presupuesto del MINCUL.

❖ **PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA**

El PIA 2020 del MINCUL es de S/ 470,459,705.00, por toda fuente de financiamiento. Para el año fiscal 2021, en el Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE, el MINCUL tiene créditos presupuestarios por S/ 488,989,802.00; lo cual representa un aumento de 3.9% (equivalente a S/ 18,530,097) respecto del PIA 2020.

CUADRO N° 03: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 Y 2021 DEL MINISTERIO DE CULTURA, POR UNIDAD EJECUTORA

UNIDADES EJECUTORAS	PIA 2020 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)	VAR. %
001. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL	228,726,238	243,819,182	15,092,944	6.6%
002. MC - CUSCO	122,080,060	111,447,816	-10,632,244	-8.7%
003. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL	14,233,305	13,612,847	-620,458	-4.4%
005. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	8,556,028	7,518,189	-1,037,839	-12.1%
007. MC- MARCAHUAMACHUCO	4,509,800	2,300,000	-2,209,800	-49.0%
008. MC - PROYECTOS ESPECIALES	76,033,606	96,762,294	20,728,688	27.3%
009. MC - LA LIBERTAD	16,320,668	13,529,474	-2,791,194	-17.1%
TOTAL	470,459,705	488,989,802	18,530,097	3.9%

Fuente: Decreto de Urgencia N° 014-2019 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.

Elaboración: Oficina de Presupuesto del MINCUL.

CUADRO N° 04: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 Y 2021 DEL MINISTERIO DE CULTURA, POR TIPO DE GASTO Y UNIDAD EJECUTORA

TIPO DE GASTO / UNIDADES EJECUTORAS	PIA 2020 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)	VAR. %
ACTIVIDAD	351,647,403	362,085,597	10,438,194	3.0%
001. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL	222,064,755	241,287,017	19,222,262	8.7%
002. MC - CUSCO	89,008,369	73,992,482	-15,015,887	-16.9%
003. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL	12,233,305	11,612,847	-620,458	-5.1%
005. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	7,239,365	6,778,686	-460,679	-6.4%
007. MC- MARCAHUAMACHUCO	3,546,770	2,300,000	-1,246,770	-35.2%
008. MC - PROYECTOS ESPECIALES	3,851,197	13,185,091	9,333,894	242.4%
009. MC - LA LIBERTAD	13,703,642	12,929,474	-774,168	-5.6%
PROYECTOS	118,812,302	126,904,205	8,091,903	6.8%
001. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL	6,661,483	2,532,165	-4,129,318	-62.0%
002. MC - CUSCO	33,071,691	37,455,334	4,383,643	13.3%
003. ZONA ARQUEOLOGICA CARAL	2,000,000	2,000,000	0	0.0%
005. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	1,316,663	739,503	-577,160	-43.8%
007. MC- MARCAHUAMACHUCO	963,030	0	-963,030	0.0%
008. MC - PROYECTOS ESPECIALES	72,182,409	83,577,203	11,394,794	15.8%
009. MC - LA LIBERTAD	2,617,026	600,000	-2,017,026	-77.1%
TOTAL	470,459,705	488,989,802	18,530,097	3.9%

Fuente: Decreto de Urgencia N° 014-2019 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.

Elaboración: Oficina de Presupuesto del MINCUL.

A nivel de unidades ejecutoras (UE), la comparación del presupuesto asignado en el año 2021 respecto del PIA 2020 es variable. En el caso de las UE 002 Cusco, UE 003 Caral, UE 005 Naylamp, UE 007 Marcahuamachuco y UE 009 La Libertad se registra un presupuesto menor al del año 2020. En las UE 001 Administración General y UE 008 Proyectos Especiales, el presupuesto asignado es mayor, tal como se observa en el Cuadro N° 03.

En particular, para el año fiscal 2021, la Administración General del MINCUL tiene un presupuesto superior en 6.6% al PIA 2020, el cual está orientado a la ejecución de actividades; tales como, al cumplimiento de la asignación establecida en el Decreto de Urgencia (DU) N° 003-2019 para el fomento de actividades orientadas al libro y la lectura; otorgamiento de estímulos a las artes y las industrias culturales en el marco del DU N° 022-2019; fortalecimiento de acciones en favor de los pueblos indígenas u originarios y población afroperuana; entre otros.

Asimismo, para la UE Proyectos Especiales, donde se registra una asignación superior al PIA 2020 del orden del 27.3%, se advierte que dicho presupuesto se orienta al fortalecimiento de la propia unidad ejecutora y a la ejecución de inversiones de la cartera para la conmemoración del Bicentenario de la independencia del Perú, entre otros encargos.

En cuanto a la distribución de recursos por categorías presupuestales, se advierte un aumento del presupuesto asignado en los Programas Presupuestales (PP) 132 y 140 para el año fiscal 2021, respecto del PIA 2020; mientras que en las categorías de 9001 y 9002 se contará con un monto menor:

CUADRO N° 05: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 Y 2021 DEL MINISTERIO DE CULTURA, POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES	PIA 2020 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)	VAR. %
0132.PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	198,921,065	212,708,811	13,787,746	6.9%
0140.DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	64,301,135	80,133,228	15,832,093	24.6%
9001.ACCIONES CENTRALES	86,396,760	81,381,709	-5,015,051	-5.8%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	120,840,745	114,766,054	-6,074,691	-5.0%
TOTAL	470,459,705	488,989,802	18,530,097	3.9%

Fuente: Decreto de Urgencia N° 014-2019 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.

Elaboración: Oficina de Presupuesto del MINCUL.

CUADRO N° 06: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 Y 2021 DEL MINISTERIO DE CULTURA, POR TIPO DE GASTO Y CATEGORÍA PRESUPUESTAL

TIPO DE GASTO / CATEGORÍAS PRESUPUESTALES	PIA 2020 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)	VAR. %
ACTIVIDAD	351,647,403	362,085,597	10,438,194	3.0%
0132.PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	127,546,436	122,200,281	-5,346,155	-4.2%
0140.DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	64,301,135	80,133,228	15,832,093	24.6%
9001.ACCIONES CENTRALES	86,396,760	81,381,709	-5,015,051	-5.8%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	73,403,072	78,370,379	4,967,307	6.8%
PROYECTOS	118,812,302	126,904,205	8,091,903	6.8%
0132.PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	71,374,629	90,508,530	19,133,901	26.8%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	47,437,673	36,395,675	-11,041,998	-23.3%
TOTAL	470,459,705	488,989,802	18,530,097	3.9%

Fuente: Decreto de Urgencia N° 014-2019 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.

Elaboración: Oficina de Presupuesto del MINCUL.

Por otro lado, a nivel de genéricas de gasto, se observa una ligera reducción del presupuesto asignado en personal (-3.9%) y pensiones (-0.4%) para el año 2021, respecto del PIA 2020. En las demás genéricas, el presupuesto para el año 2021 muestra un leve aumento, con excepción de la genérica 2.4 Donaciones y Transferencias, en la cual se han programado recursos para el pago de cuotas de 11 programas a 2 organismos internacionales no financieros: la Secretaría General Iberoamericana-SEGIB y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. Entre los programas que recibirán las cuotas internacionales se tiene a ICROM, CERLALC, IBERMUSICA, IBERMEDIA, IBERCULTURA VIVA, IBERMUSEOS, entre otros.

CUADRO N° 07: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 Y 2021 DEL MINISTERIO DE CULTURA, POR GENÉRICA DE GASTO

CATEGORÍA DE GASTO / GENÉRICA DE GASTO	PIA 2020 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)	VAR. %
GASTOS CORRIENTES	350,627,271	362,085,597	11,458,326	3.3%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,427,574	29,238,406	-1,189,168	-3.9%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,599,612	7,570,683	-28,929	-0.4%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	281,833,805	291,826,935	9,993,130	3.5%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,650,000	1,650,000	100.0%
2.5. OTROS GASTOS	30,766,280	31,799,573	1,033,293	3.4%
GASTOS DE CAPITAL	119,832,434	126,904,205	7,071,771	5.9%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	119,832,434	126,904,205	7,071,771	5.9%
TOTAL	470,459,705	488,989,802	18,530,097	3.9%

Fuente: Decreto de Urgencia N° 014-2019 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.

Elaboración: Oficina de Presupuesto del MINCUL.

Finalmente, analizando el presupuesto en torno a las fuentes de financiamiento, cabe indicar que para el año 2021 se están otorgando créditos presupuestarios en la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) para la ejecución de proyectos de inversión, lo cual se relaciona con la reducción del presupuesto otorgado para gasto de capital por la fuente de Recursos Ordinarios (RO). Asimismo, se está asignando presupuesto en la fuente Donaciones y Transferencias (DyT), correspondiente a recursos que provienen de la Fundación Wiese para el financiamiento de gastos corrientes del Complejo Arqueológico El Brujo.

Con relación a la fuente de Recursos Directamente Recaudados (RDR), el presupuesto asignado es menor al del PIA 2020 en 15.2%, lo cual ha incidido en la programación de gasto corriente; tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 08.

CUADRO N° 08: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 Y 2021 DEL MINISTERIO DE CULTURA, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ CATEGORÍA DE GASTO / GENÉRICA DE GASTO	PIA 2020 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)	VAR. %
RECURSOS ORDINARIOS	281,433,652	241,162,802	-40,270,850	-14.3%
GASTOS CORRIENTES	194,672,909	239,218,707	44,545,798	22.9%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,427,574	29,238,406	-1,189,168	-3.9%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,599,612	7,570,683	-28,929	-0.4%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	126,459,443	169,531,771	43,072,328	34.1%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,650,000	1,650,000	100.0%
2.5. OTROS GASTOS	30,186,280	31,227,847	1,041,567	3.5%
GASTOS DE CAPITAL	86,760,743	1,944,095	-84,816,648	-97.8%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86,760,743	1,944,095	-84,816,648	-97.8%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	189,026,053	160,290,950	-28,735,103	-15.2%
GASTOS CORRIENTES	155,954,362	122,835,616	-33,118,746	-21.2%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	155,374,362	122,263,890	-33,110,472	-21.3%
2.5. OTROS GASTOS	580,000	571,726	-8,274	-1.4%
GASTOS DE CAPITAL	33,071,691	37,455,334	4,383,643	13.3%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33,071,691	37,455,334	4,383,643	13.3%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	87,504,776	87,504,776	100.0%
GASTOS DE CAPITAL	0	87,504,776	87,504,776	100.0%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	87,504,776	87,504,776	100.0%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	31,274	31,274	100.0%
GASTOS CORRIENTES	0	31,274	31,274	100.0%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	0	31,274	31,274	100.0%
TOTAL	470,459,705	488,989,802	18,530,097	3.9%

Fuente: Decreto de Urgencia N° 014-2019 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.

Elaboración: Oficina de Presupuesto del MINCUL.

❖ **PLIEGO 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

El PIA del AGN, por toda fuente de financiamiento, para el año fiscal 2020 es de S/ 13, 380,803.00 y en lo que respecta al año fiscal 2021 el presupuesto asignado alcanza la suma de S/ 12, 290,318.00; lo cual representa una disminución de -8.1% (equivalente a S/ 1, 090,485 menos) respecto de la asignación del año anterior.

A nivel de Genéricas de Gasto, las más afectadas con la disminución del presupuesto son: Personal y Obligaciones Sociales con -0.7%; Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con -9.6%; Bienes y Servicios con -9.1%; Donaciones y Transferencias (pago de membresías a Organismos Internacionales) -41.9%; tal como se observa en el Cuadro N° 09:

CUADRO N° 09: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 Y 2021 DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO

GENÉRICA	RO (S/)		VAR. %	RDR (S/)		VAR. %	TODA FUENTE (S/)		VAR. %
	2020	2021		2020	2021		2020	2021	
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,574,231	1,563,704	-0.7%				1,574,231	1,563,704	-0.7%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	546,835	494,597	-9.6%				546,835	494,597	-9.6%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	9,525,461	9,401,698	-1.3%	1,558,371	678,670	-56.5%	11,083,832	10,080,368	-9.1%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0			57,905	33,649	-41.9%	57,905	33,649	-41.9%
2.5. OTROS GASTOS	0			118,000	118,000	0.0%	118,000	118,000	0.0%
TOTAL	11,646,527	11,459,999	-1.6%	1,734,276	830,319	-52.1%	13,380,803	12,290,318	-8.1%

Fuente: Decreto de Urgencia N° 014-2019 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.

Elaboración: Oficina de Presupuesto del AGN.

El presupuesto para el año fiscal 2021, proviene de dos fuentes de financiamiento: por la fuente RO se ha asignado la suma de S/ 11,459,999.00 (93.2%) y por la fuente de financiamiento RDR la suma de S/ 830,319.00 (6.8%). Dichos recursos se encuentran distribuidos de la siguiente manera entre genéricas de gasto:

- **Personal y Obligaciones Sociales:** la asignación para esta genérica representa el 12.7% del presupuesto del año 2021, lo cual permitirá cubrir las remuneraciones de 50 servidores bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo (DL) N° 276 y los distintos conceptos que por este régimen se contemplan.
- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales:** los recursos presupuestales asignados a esta genérica de gasto para el 2021 representan el 4% del techo asignado y permitirá atender a 39 pensionistas del DL N° 20530.
- **Bienes y Servicios:** para el año fiscal 2021 se cuenta con una asignación de S/ 10,080,368 por toda fuente de financiamiento y representan el 82% del presupuesto asignado. Debe precisarse que el AGN es una entidad fundamentalmente de servicios por lo que el gasto se concentra particularmente en esta partida.
- **Donaciones y Transferencias:** tiene una asignación de S/ 33,649.00 para atender los gastos por conceptos de membresía a Organismos Internacionales (Iberarchivos, ALA, e ICA) y se financia fundamentalmente por la fuente RDR.

CUADRO N° 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021 DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO

GENÉRICA DE GASTO	RECURSOS ORDINARIOS (S/)	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (S/)	TODA FUENTE (S/)	%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,563,704	0	1,563,704	12.7%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	494,597	0	494,597	4.0%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	9,401,698	678,670	10,080,368	82.0%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	33,649	33,649	0.3%
2.5. OTROS GASTOS	0	118,000	118,000	1.0%
TOTAL	11,459,999	830,319	12,290,318	100.0%

Fuente: Decreto de Urgencia N° 014-2019 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.

Elaboración: Oficina de Presupuesto del AGN.

❖ PLIEGO 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

El proyecto de presupuesto de la BNP para el año fiscal 2021 asciende a S/ 33,092,626.00; de los cuales S/ 32,154,020.00 corresponden a la fuente de financiamiento RO y S/ 938,606.00 a RDR. La variación respecto al PIA 2020 es de 10.16% (S/ 3,741,942.00), siendo la fuente de financiamiento RDR la más afectada, en la genérica 2.4 Donaciones y Transferencias (-95.93%). En términos monetarios, la genérica 2.3 Bienes y Servicios de la fuente RO ha sufrido la mayor disminución (S/ 2,130,330.00), conforme se detalla a continuación:

CUADRO N° 11: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 Y 2021 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO

FTE. FTO. / CATEG. / GEN.	PIA 2020 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)	VAR. %
RECURSOS ORDINARIOS	35,633,944	32,154,020	-3,479,924	-9.7%
GASTOS CORRIENTES	33,570,966	30,154,020	-3,416,946	-10.1%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,002,324	4,624,941	-377,383	-7.5%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,653,761	2,474,528	-1,179,233	-32.2%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	24,914,881	22,784,551	-2,130,330	-8.5%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	270,000	270,000	-
GASTOS DE CAPITAL	2,062,978	2,000,000	-62,978	-3.05
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,062,978	2,000,000	-62,978	-3.0%

FTE. FTO. / CATEG. / GEN.	PIA 2020 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)	VAR. %
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,200,624	938,606	-262,018	-21.8%
GASTOS CORRIENTES	1,200,624	938,606	-262,018	-21.8%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	950,163	851,672	-98,491	-10.3%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	170,461	6,934	-163,527	-95.9%
2.5. OTROS GASTOS	80,000	80,000	0	0.0%
TOTAL	36,834,568	33,092,626	-3,741,942.	-10.1%

Fuente: Decreto de Urgencia N° 014-2019 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.

Elaboración: Oficina de Presupuesto de la BNP.

En términos de categorías presupuestales, la BNP programa su presupuesto institucional en solo dos de ellas:

- Acción central.** - Categoría programática que comprende a las actividades que no involucren la provisión de productos, orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, y que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados. En específico se cargan gastos vinculados a la operatividad administrativa de la BNP.
- Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.** - Comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en una entrega de un producto a una población determinada, así como aquellas asignaciones que no tienen relación con los programas presupuestales considerados en la programación y formulación presupuestaria del año respectivo. En particular, en esta categoría presupuestal se cargan gastos operativos vinculados al cumplimiento funcional establecidos por la BNP según su Ley de creación, como también el pago de pensionistas.

Respecto a la asignación por categoría presupuestal, el mayor porcentaje de disminución respecto al presupuesto del año fiscal 2020, se produjo en la categoría 9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, por un importe de S/ 3,655,235.00 que representa una caída de 17.06%, tal como se muestra a continuación:

CUADRO N° 12: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 Y 2021 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ, POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2020 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)	VAR. %
9001. ACCIONES CENTRALES	15,411,642	15,324,935	-86,707	-0.5%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21,422,926	17,767,691	-3,655,235	-17.0%
TOTAL	36,834,568	33,092,626	-3,741,942	-17.62%

Fuente: Decreto de Urgencia N° 014-2019 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.

Elaboración: Oficina de Presupuesto de la BNP.

❖ **PLIEGO 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ**

El IRTP es un organismo público que goza de autonomía administrativa, económica y financiera adscrita al MINCUL; y está conformado por los medios de comunicación TV Perú, Canal IPe, Radio Nacional y Radio la Crónica. Para el año 2021, el IRTP ha establecido sus prioridades en base a los objetivos estratégicos institucionales, los cuales están plasmados en el PEI 2017-2023, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D00040-2020-IRTP-PE del 23 de junio de 2020.

El IRTP, estando a la vanguardia en el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, dio inicio a la implementación de la Televisión Digital Terrestre la cual permite transmitir en cuatro plataformas digitales de televisión abierta a programas con contenidos que transmitan conocimiento, promuevan valores, revaloricen la cultura, fomenten la identidad nacional y la construcción de la ciudadanía, así como el fortalecimiento de la gobernabilidad, democracia, seguridad y la paz social en el país; los mismos que van

dirigidos para los diferentes segmentos de la población a nivel nacional durante 24 horas continuas. Las señales televisivas digitales son:

- TV Perú SD, con programación regular.
- TV Perú HD, con programación regular, emitidas en alta definición.
- TV Perú 7.3, canal de noticias del Estado Peruano, a través de sus programas brinda información veraz, oportuna, objetiva, plural y sin sensacionalismo del acontecer nacional e internacional, con el objeto de fortalecer la democracia y fomentar una cultura de respeto y paz, así como contribuir a la gobernabilidad del país.
- TV Perú 7.4, Canal IPe, canal cultural que tiene programación con contenidos televisivos y digitales de entretenimiento y cultura para el público infantil y juvenil peruano, basado en los valores y los principios de diversidad, integración, responsabilidad e identidad.

Las señales de TV Perú 7.1 y TV Perú 7.4 se emiten también a través de los operadores de redes de cable: Movistar, Claro y Direct TV. También se tiene a disposición de la población:

- TV Perú Internacional, señal de televisión para la comunidad peruana en el exterior y público del extranjero, con la misma programación del Canal 7.1 solo producciones propias.
- Plataformas digitales de TV Perú, a través de sus portales de la web: www.tvperu.gob.pe y www.canalipe.tv y el aplicativo móvil TV Perú.

Por tanto, considerando lo anteriormente expuesto, la asignación de recursos para el sostenimiento de la capacidad operativa del Pliego 116 IRTP para el año fiscal 2021, comparado con el año 2020, a nivel de fuente de financiamiento y genérica de gasto, se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 13: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 Y 2021 DEL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENÉRICA DE GASTO	PIA 2020 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)	VAR. %
RECURSOS ORDINARIOS	78,045,685	83,588,086	5,542,401	7.1%
GASTOS CORRIENTES	77,545,685	78,688,086	1,142,401	1.5%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,744,177	18,744,178	1	0.0%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	58,801,508	59,943,908	1,142,400	1.9%
GASTOS DE CAPITAL	500,000	4,900,000	4,400,000	880.0%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000	4,900,000	4,400,000	880.0%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,492,666	3,717,765	-2,774,901	-42.7%
GASTOS CORRIENTES	6,492,666	3,717,765	-2,774,901	-42.7%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,593,852	2,818,951	-2,774,901	-49.6%
2.5 OTROS GASTOS	898,814	898,814	0	0.0%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	816,289	816,289	100.0%
GASTOS DE CAPITAL	0	816,289	816,289	100.0%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	816,289	816,289	100.0%
TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	84,538,351	88,122,140	3,583,789	4.2%

Fuente: Decreto de Urgencia N° 014-2019 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.

Elaboración: Oficina de Presupuesto del IRTP.

El presupuesto asignado en el Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE es ligeramente superior al PIA del año 2020 (4.2%). Tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 13, dicho incremento se orienta, principalmente, al financiamiento de inversiones durante el año 2021. En términos de fuente de financiamiento, cabe indicar que, para el año 2021 se contaría con un monto en RO 7.1% superior al del PIA 2020, en la fuente RDR una suma 42.7% menor al PIA 2020 y se estarían recibiendo recursos en la fuente de financiamiento ROOC.

Tomando en consideración lo descrito, la prioridad del gasto en el año 2021 estará sujeta a adoptar medidas de austeridad y racionalización del gasto, inclusive en el manejo de la dotación de recursos humanos. Sin perjuicio de ello, la Alta Dirección del IRTP ha dispuesto

dar prioridad a las plataformas de comunicaciones a fin de asegurar calidad de servicio de internet, *streaming*, almacenamiento de la nube y ampliación de los servicios de internet, para la atención explosiva de usuarios en nuestras plataformas digitales, por la implementación de la educación a distancia y su estrategia Aprendo en Casa; acciones que se alinean con nuestros objetivos estratégicos y cumplimiento de nuestra misión: *que la radiodifusión sea un medio de apoyo y colaboración para el acceso a contenidos educativos, culturales, entretenimiento e informativo. Asimismo, es indispensable asegurar la continuidad del servicio de Capacidad Satelital (contrato con PANANSAT - Intelsat) dado que constituye uno de los gastos más importantes y esenciales, de no priorizar su calidad y continuidad implica quedar el canal sin señal de transmisión a la red de estaciones de radiodifusión, es por ello que anualmente se asignan recursos presupuestales para garantizar la señal de TV Perú a nivel nacional e internacional.*

Finalmente, es preciso señalar que el incremento respecto al año 2020 en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros por S/ 4,400,000.00 en RO, se orienta a la adquisición de equipamiento de telecomunicaciones, para la adquisición e instalación de Hub Satelital para cobertura a Servicios Radiodifusión, propuesta para atender a las localidades alejadas y dispersas, con energía y que no acceden a servicios de radiodifusión. Asimismo, el incremento en la fuente de financiamiento ROOC, respecto al año 2020, en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros por S/ 816,289.00 se debe a la aprobación para el financiamiento de la culminación del proyecto de inversión “Mejoramiento del servicio de documentación audiovisual y fonográfico del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”, proyecto de inversión con código único 2172412.

VII. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 Y 2021 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

❖ PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA

Con el objetivo de mejorar la calidad del gasto público y vincular la asignación de recursos con resultados en beneficio de la población, el MINCUL viene implementando dos PP: PP132 “Puesta en valor y uso social del Patrimonio Cultural”, cuya ejecución inició en el año 2015; y, PP140 “Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales”, cuya ejecución inició en el año 2016.

El PP 132 está orientado al incremento del patrimonio cultural puesto en valor y en uso social, a través de la implementación de dos productos:

- *Producto 1 “Patrimonio cultural salvaguardo y protegido”*, a través del cual se busca preservar el patrimonio cultural para el conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras, permitiendo el fortalecimiento de la identidad cultural (prioritariamente comunidades y grupos de individuos organizados bajo un territorio reciben el producto cultural salvaguardado y protegido), así como el mantenimiento y permanencia en el tiempo del patrimonio, dándole el valor que representa. Los actores inmediatos a participar en este proceso son las entidades públicas, el sector privado y sociedad civil.
- *Producto 2 “Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural”*, el cual tiene como objetivo que los ciudadanos valoren y conozcan el patrimonio cultural, así sus acciones e interrelaciones con él, serán responsables y sostenibles en beneficio de la protección y conservación de éste. La programación de actividades se orienta a la promoción, sensibilización y capacitación para la gestión y el reconocimiento del patrimonio cultural.

El PP140: Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales, está orientado a lograr un adecuado desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales que propicia las oportunidades de desarrollo integral de la población. La ejecución se da a través de tres productos:

- **Producto 1 “Población se beneficia de una oferta cultural diversa y reconocida a nivel nacional e internacional”,** el cual tiene como objetivo promover la valorización y reconocimiento a la actividad artística y cultural, promover espacios para el ejercicio y apreciación artística y cultural de la población y desarrollar plataformas que democratizen el acceso a una oferta artística y cultural diversa.
- **Producto 2 “Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa”,** la cual promueve la actividad artístico cultural a través de la organización y participación en eventos para el posicionamiento de las artes e industrias culturales, capacitación e incentivos para el desarrollo del potencial artístico.
- **Producto 3 “Instituciones públicas cuentan con herramientas para una adecuada gestión de las industrias culturales y artes”,** cuyo objetivo es la elaboración y difusión de lineamientos y guías para la adecuada gestión en materia de las artes y las industrias culturales y artes, brindar asistencia técnica a entidades para estrategias de desarrollo cultural regionales y locales y efectuar la gestión y mantenimiento de la infraestructura cultural.

Con relación al presupuesto asignado para el año fiscal 2021 por PP y los productos que los conforman, cabe indicar que, en términos generales, se registra un aumento respecto del PIA del año 2020; tal como se aprecia en el Cuadro N° 14:

CUADRO N° 14: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021 DEL MINISTERIO DE CULTURA, POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES	PIA 2020 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)	VAR. %
0132.PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	198,921,065	212,708,811	13,787,746	6.9%
3000001.ACCIONES COMUNES	64,504,717	65,419,487	914,770	1.4%
3000708.PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO	60,274,632	54,435,088	-5,839,544	-9.7%
3000709.POBLACION INFORMADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	2,767,087	2,345,706	-421,381	-15.2%
PROYECTOS	71,374,629	90,508,530	19,133,901	26.8%
0140.DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	64,301,135	80,133,228	15,832,093.0	24.6%
3000001.ACCIONES COMUNES	4,971,216	15,773,138	10,801,922	217.3%
3000773.POBLACION SE BENEFICIA DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA Y RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	29,391,251	26,775,720	-2,615,531	-8.9%
3000871.ARTISTAS, EMPRENDEDORES Y ORGANIZACIONES CULTURALES FORTALECIDOS PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA	29,330,512	33,738,066	4,407,554	15.0%
3000872.INSTITUCIONES PUBLICAS CUENTAN CON HERRAMIENTAS PARA UNA ADECUADA GESTION DE POLITICAS CULTURALES	608,156	3,846,304	3,238,148	532.5%
TOTAL	263,222,200	292,842,039	29,619,839	11.3%

Fuente: Decreto de Urgencia N° 014-2019 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.
Elaboración: Oficina de Presupuesto del MINCUL.

❖ **PLIEGO 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

El AGN, en los años fiscales 2020 y 2021, no tiene recursos programados en la categoría presupuestal “Programas Presupuestales”.

❖ **PLIEGO 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ**

La BNP, en los años fiscales 2020 y 2021, no tiene recursos programados en la categoría presupuestal “Programas Presupuestales”.

❖ **PLIEGO 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ**

El IRTP, en los años fiscales 2020 y 2021, no tiene recursos programados en la categoría presupuestal “Programas Presupuestales”.

VIII. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL, PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021

En el PESEM 2017-2024, aprobado con RM N° 114-2020-MC, se tiene un listado de 103 inversiones, por un monto de inversión total actualizado de S/ 1,897,738,021.44 y un devengado acumulado, desde el 2015 al presente, de S/ 848,068,653.01, que representa el 44.71% de avance financiero respecto al monto de inversión total de dichos proyectos. Cabe precisar que, dicho listado de inversiones se distribuye entre las 7 UE del pliego MINCUL.

Con base en el análisis comparativo realizado entre el listado de 103 inversiones consideradas en el PESEM con la cartera de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2021-2023, aprobada mediante resolución Ministerial N° 074-2020-MC, se reporta lo siguiente:

- 11 inversiones, con monto de inversión total de S/ 213,673,707.03, que se encuentran registradas en el PIM 2021-2023:

CUADRO N° 15: ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021 DE INVERSIONES CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2017-2024

ASIGNACIÓN PROYECTO LEY 2021 (S/)	PMI 2022 (S/)	PMI 2023 (S/)
12, 242, 457.00	42, 436, 297.00	32,346, 772.00

Fuente: PMI 2021-2023 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.

Elaboración: Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Sector Cultura.

- 92 inversiones, con un monto de inversión total de S/ 1,026,226,024.31, no se encuentran registradas en el PMI 2021-2023. Asimismo, no cuentan con asignación presupuestaria para el 2021 ni programación financiera para los años 2022 y 2023. El estado de dichas inversiones se resume a continuación:
 - ✓ 38 inversiones, que se encuentran en fase de ejecución, con un avance financiero entre el 25 y 90%, cuentan con asignación presupuestal en el presente año (PIM 2020) por un monto de S/ 79, 159, 559.
 - ✓ 30 inversiones, en fase de ejecución, con un avance financiero mayor a 90% respecto al monto de inversión, no han tenido asignación de presupuesto por más de un año. Estas inversiones se encontrarían en proceso de liquidación y cierre de la inversión.
 - ✓ 10 inversiones, en fase de ejecución, con un avance financiero entre 6 y 99%, se encontrarían paralizadas, sin asignación en el PIM 2020.
 - ✓ 14 inversiones con 0% de avance de ejecución financiero y sin asignación en el PIM 2020.

Respecto al PMI 2021-2023, el Sector Cultura cuenta con 264 inversiones, con un monto de inversión de S/ 1,457,029,555.14, distribuidos de la siguiente manera:

- 51 inversiones cuentan con asignación presupuestal para el 2021 por el monto de S/ 124,609,960 para ejecución física y S/ 8,010,534 para la elaboración de estudios de preinversión.
- 213 inversiones no cuentan con asignación presupuestal en el PIA 2021, por lo tanto deberán ser reprogramadas en el período multianual 2021-2023; encontrándose actualmente en el proceso de consistencia del PMI 2021-2023 con el proyecto de Ley Anual de Presupuesto 2021.

CUADRO N° 16: INVERSIONES CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021 CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2017-2024

C.U.	INVERSIÓN	MONTO DE INVERSIÓN (S/)	DEVENGADO ACUMULADO AL AÑO 2019 (S/)	DEVENGADO AÑO 2020 (S/)	% DE AVANCE	PIA 2021 (S/)	PROG.2022 (S/)*	PROG.2023 (S/)*
2021464	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO DE SANTO TOMAS	9,761,888	3,832,607	1,082,033	50.3%	1,001,901	1,750,000	998,117
2044573	ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MUSEO DE QESPIWANKA - URUBAMBA	1,557,250	1,133,544	0	72.8%	23,705	0	0
2094950	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO TRONCAL DEL CHINCHAYSUYU, TRAMO HAWKAYPATA - IZCUCHACA	6,397,100	5,567,272	25,009	87.4%	29,828	0	0
2144069	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO DE LA VIRGEN DE ASUNCIÓN DE HUAQUIRCA, PROVINCIA DE ANTABAMBA- REGIÓN DE APURÍMAC	9,653,956	6,296,642	999,035	75.6%	300,000	10,000	10,000
2158467	RECUPERACIÓN DEL ENCAUZAMIENTO PRE HISPÁNICO PUQRO TRAMO PUENTE MOLLOQOCHA - SAPANTIANA, EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	7,389,875	4,084,101	1,007,861	68.9%	1,000,000	900,000	371,731
2172950	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO SECTORES A Y B DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE RAQAYRAQAYNIYUQ DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA CUSCO REGIÓN	8,045,419	4,763,042	972,968	71.3%	300,000	10,000	10,000
2234955	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO SECTOR VIII ISLA CHICO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	8,250,522	3,936,844	850,955	58.0%	1,000,000	1,750,000	743,087
2253812	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL EN LA DIRECCION DESCENTRALADA DE CULTURA CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO	142,877,799	35,087,341	0	24.6%	5,571,712	35,000,000	29,790,458
2286693	CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA ACCOMOCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	7,444,459	1,322,318	282,311	21.6%	1,000,311	1,800,000	400,000
2260355	RECUPERACIÓN DE LOS SECTORES A Y B DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL DE PEÑICO EN EL VALLE DE SUPE, DISTRITO DE HUAURA, HUAURA - LIMA	10,088,079	4,889,933	656,723	55.0%	2,000,000	1,216,297	23,379
2113040	ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO CERRO PATAPO - DISTRITO DE PATAPO - PROVINCIA DE CHICLAYO.	2,207,360	2,207,353	0	100.0%	15,000	0	0
TOTAL		213,673,707	73,120,998	5,876,895	37.0%	12,242,457	42,436,297	32,346,772

* Montos programados en los años 2022 y 2023 se modificarán producto de la consistencia con la ley de presupuesto.
Fuente: PESEM 2021-2024, SSI, Consulta Amigable 11.09.2020, PMI 2021-2023 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.
Elaboración: OPMI del Sector Cultura.

IX. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2020 Y 2021 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE

Los pliegos del Sector Cultura no tienen proyectos productivos programados en los años fiscales 2020 y 2021, que se vinculen con la Ley de PROCOMPITE.

X. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2021 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2021

❖ PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA

Los créditos presupuestarios asignados en el Proyecto de Ley de Presupuesto del año 2021 para el Pliego MINCUL es superior en 22.6% respecto de la asignación presupuestal multianual (APM) informada por la DGPP del MEF con Oficio Circular N° 007-2020-EF/50.03. En particular, se advierten incrementos en las genéricas de gasto de bienes y servicios (12.2%), donaciones y transferencias (100%), otros gastos (27.6%) y adquisición de activos no financieros (64.7%).

Al respecto, cabe señalar que el aumento en la asignación se vincula a lo siguientes aspectos:

- ✓ **Bienes y servicios:** cumplimiento de la asignación establecida en el DU N° 003-2019 para el fomento de actividades orientadas al libro y la lectura; fortalecimiento de acciones en favor de los pueblos indígenas u originarios y población afroperuana; fortalecimiento de la unidad ejecutora N° 008 Proyectos Especiales en favor de la adecuada ejecución de las inversiones de la cartera Bicentenario.
- ✓ **Donaciones y transferencias:** recursos para el pago de cuotas de 11 programas a 2 organismos internacionales no financieros (i)la Secretaría General Iberoamericana-SEGIB y (ii)la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. Entre los programas que recibirán las cuotas internacionales se tiene a ICROM, CERLALC, IBERMUSICA, IBERMEDIA, IBERCULTURA VIVA, IBERMUSEOS, entre otros.
- ✓ **Otros gastos:** cumplimiento de la asignación para el otorgamiento de estímulos a las artes y las industrias culturales en el marco del DU N° 022-2019.
- ✓ **Adquisiciones de activos no financieros:** para la ejecución de inversiones de la cartera para la conmemoración del Bicentenario de la independencia del Perú, entre otros encargos prioritarios.

CUADRO N° 17: COMPARATIVO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MULTIANUAL Y PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2021 DEL MINISTERIO DE CULTURA, POR GENÉRICA DE GASTO

CATEGORÍA DE GASTO / GENÉRICA DE GASTO	APM 2021 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)	VAR. %
GASTOS CORRIENTES	321,869,978	362,085,597	40,215,619	12.5%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,238,406	29,238,406	0	0.0%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,570,683	7,570,683	0	0.0%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	260,145,661	291,826,935	31,681,274	12.2%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,650,000	1,650,000	100.0%
2.5. OTROS GASTOS	24,915,228	31,799,573	6,884,345	27.6%
GASTOS DE CAPITAL	77,056,455	126,904,205	49,847,750	64.7%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	77,056,455	126,904,205	49,847,750	64.7%
TOTAL	398,926,433	488,989,802	90,063,369	22.6%

Fuente: Oficio Circular N° 007-2020-EF/50.03 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.
Elaboración: Oficina de Presupuesto del MINCUL.

❖ **PLIEGO 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

Con relación a este rubro, cabe señalar que la APM del AGN para el año fiscal 2021 fue de S/ 9.5 millones; monto insuficiente para cubrir las necesidades presupuestales del pliego en lo referente a la continuidad de 74 servidores CAS (especialistas y personal directivo) y Locadores de Servicio que brindan apoyo al cumplimiento misional de la entidad. Por ello, en el proceso de ajuste de los techos presupuestales 2021 se demostró, ante la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la necesidad de un incremento de recursos por la suma de S/ 2,804,052.

CUADRO N° 18: COMPARATIVO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MULTIANUAL Y PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2021 DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, POR GENÉRICA DE GASTO

GENÉRICA	APM 2021 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	VAR. %
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,563,704	1,563,704	0%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	494,597	494,597	0%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	7,276,316	10,080,368	39%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	33,649	33,649	0%
2.5. OTROS GASTOS	118,000	118,000	0%
TOTAL	9,486,266	12,290,318	28%

Fuente: Oficio Circular N° 007-2020-EF/50.03 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.
Elaboración: Oficina de Presupuesto del AGN.

❖ **PLIEGO 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ**

La asignación presupuestaria de la BNP para el año 2021 fue de S/ 30,232,626.00, de los cuales S/ 29,294,020.00 corresponde a la fuente de financiamiento de RO y S/ 938,606.00 a RDR. Sin perjuicio de ello, como parte de la formulación presupuestaria la BNP presentó requerimientos de demanda adicional por la suma de S/ 2,860,000.00, conforme al siguiente detalle:

1. Compra de material bibliográfico documental (físico o digital): S/ 2,000,000.00
2. Mantenimiento de equipos informáticos: S/ 190,000.00
3. Cuotas internacionales: S/ 270,000.00
4. Implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas y Estaciones de Bibliotecas Públicas Modelo: S/ 400,000.00

En ese sentido, los créditos presupuestarios asignados a la BNP en el proyecto de presupuesto del año fiscal 2021 ascienden a S/ 33'092,626.00; de los cuales S/ 32'154,020.00 corresponde a la Fuente de Financiamiento RO y S/ 938,606.00 a RDR. La variación porcentual entre la APM y el proyecto de presupuesto del año fiscal 2021 de la BNP es de 9.5% por toda fuente de financiamiento.

CUADRO N° 19: COMPARATIVO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MULTIANUAL Y PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2021 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENÉRICA DE GASTO	APM 2021 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)	VAR. %
RECURSOS ORDINARIOS	29,294,020	32,154,020	2,860,000	9.8%
GASTOS CORRIENTES	29,294,020	30,154,020	860,000	2.9%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,624,941	4,624,941	0	0.0%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,474,528	2,474,528	0	0.0%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	22,194,551	22,784,551	590,000	27%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	270,000	270,000	-
GASTOS DE CAPITAL	0	2,000,000	2,000,000	-
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,000,000	2,000,000	-
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	938,606	938,606	0	0.0%
GASTOS CORRIENTES	938,606	938,606	0	0.0%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	851,672	851,672	0	0.0%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,934	6,934	0	0.0%
2.5. OTROS GASTOS	80,000	80,000	0	0.0%
TOTAL	30,232,626	33,092,626	2,860,000	9.5%

Fuente: Oficio Circular N° 007-2020-EF/50.03 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.
Elaboración: Oficina de Presupuesto de la BNP.

❖ **PLIEGO 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ**

En el siguiente cuadro se presenta la APM del IRTP para el año 2021 y la asignación contemplada en el Proyecto de Ley de presupuesto del año 2021:

CUADRO N° 20: COMPARATIVO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MULTIANUAL Y PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2021 DEL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENÉRICA DE GASTO	APM 2021 (S/)	PROYECTO LEY 2021 (S/)	DIFERENCIA (S/)
RECURSOS ORDINARIOS	78,688,086	83,588,086	4,900,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,744,178	18,744,178	-
2.3 BIENES Y SERVICIOS	59,943,908	59,943,908	-
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4,900,000	4,900,000
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,717,765	3,717,765	-
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,818,951	2,818,951	-
2.5 OTROS GASTOS	898,814	898,814	-
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	816,289	816,289
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		816,289	816,289
TOTAL	82,405,851	88,122,140	5,716,289

Fuente: Oficio Circular N° 007-2020-EF/50.03 y Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE.

Elaboración: Oficina de Presupuesto del IRTP.

La Programación Multianual no consideró el financiamiento en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros, que se incluye en el Proyecto de Ley de presupuesto para el año 2021. La suma de S/ 4,900,000.00 se destinará a la adquisición de equipamiento de telecomunicaciones para la adquisición e instalación de Hub Satelital para cobertura a servicios radiodifusión, propuesta para atender a las localidades alejadas y dispersas, con energía y que no acceden a servicios de radiodifusión.

Adicionalmente, por la fuente de financiamiento ROOC, también se están considerando recursos en la genérica de gasto 2.6 por la suma de S/ 816,289.00 para concluir el proyecto de inversión con código único 2172412 “Mejoramiento del servicio de documentación audiovisual y fonográfico del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”.

XI. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19

❖ **PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA**

En el proyecto de presupuesto del año fiscal 2021 del MINCUL, se ha programado recursos por la suma de S/ 460,709 con el fin de adquirir materiales e implementos para la prevención del COVID-19.

❖ **PLIEGO 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

En el proyecto de presupuesto del año fiscal 2021 del AGN no se han programado recursos en actividades y proyectos orientados a combatir el COVID-19, debido a la escasa disponibilidad presupuestal asignada.

❖ **PLIEGO 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ**

En el proyecto de presupuesto del año fiscal 2021 de la BNP no se han programado recursos en actividades y proyectos orientados a combatir el COVID-19, debido a la escasa disponibilidad presupuestal asignada.

❖ **PLIEGO 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ**

En el proyecto de presupuesto del año fiscal 2021 del MINCUL, se ha programado recursos por la suma de S/ 472,200 con el fin de adquirir materiales e implementos para la prevención del COVID-19.

XII. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020 POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DE 2020

Con relación al avance de ejecución presupuestal en inversiones:

El Sector Cultura inició el año 2020 con una asignación presupuestal de S/ 119,812,302, el cual ascendió durante el segundo trimestre del año a S/ 207,367,988 para: (i) financiar la ejecución de 127 inversiones (118 inversiones en el pliego MINCUL y 9 inversiones en el pliego IRTP) por un monto de S/ 181 804 523, y (ii) la elaboración de estudios de preinversión en la Unidad Ejecutora 002, Unidad Ejecutora 008 y Pliego BNP por un monto de S/ 25,563,465.

Cabe precisar que con DU N° 070-2020, Decreto de Urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, de fecha 19.06.2020; el MEF transfirió la suma de S/ 14,864,706 a favor del IRTP para financiar la ejecución de 09 Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) que mejorarán los servicios de radiodifusión que brinda el citado pliego para la promoción cultural a nivel nacional.

Al 30 de junio de 2020, el Sector Cultura devengó S/ 23,886,352, equivalente a 11.5% de la asignación presupuestal de 2020. Las Unidades Ejecutoras con mayor contribución en el devengado fueron la UE 002 (84.9%) y UE 008 (7.6%); como resultado de devengado de 60 inversiones. De dichas inversiones, 20 inversiones devengaron un monto de S/ 17 824 561 que representó el 75% del total devengado:

- 18 inversiones de la UE 002 totalizaron un devengado de S/ 16,290,614 entre los que se encuentran los PI MACHUQ ENTE, PI QORIKANCHA – WANAKAURI, PI RAQCHI, PI TEMPLO DE SANTO TOMÁS, PI PUENTE MOLLOQOCHA – SAPANTIANA, PI TEMPLO HUAQUIRCA, PI QORIWAYRACHINA-
- 02 inversiones de la UE 008, PI MUNA y PI MNAHP, devengaron la suma de S/ 1,533,947, todas estas inversiones pertenecientes a la cartera priorizada del Sector⁴.

En función al PIM 2020, las Unidades Ejecutoras con un avance en la ejecución superior al 10% fueron: UE 003 (22.6%), UE 002 (21.0%), UE 001 (14.2%), UE 005 (13.8%) y UE 007 (10.2%), según el siguiente detalle:

⁴ Los PI en mención son: **C.U. 2234949:** Recuperación del monumento prehispánico sector B del sitio arqueológico de Machuq Ente del parque arqueológico de Machupicchu, distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento del Cusco; **C.U. 2133735:** Recuperación y puesta en valor del camino ritual Inka tramo: Qorikancha – Wanakauri; **C.U. 2190225:** Recuperación del monumento pre hispánico sector Qolqas, del parque arqueológico de Raqchi, distrito de San Pedro, provincia de Canchis, departamento de Cusco; **C.U. 2021464:** Restauración y puesta en valor del monumento histórico artístico Templo de Santo Tomás; **C.U. 2158467:** Recuperación del encauzamiento pre hispánico Puqro tramo Puente Mollogocha - Sapantiana, en el parque arqueológico de Saqsaywaman en la provincia y departamento del Cusco; **C.U. 2144069:** Puesta en valor del monumento histórico artístico Templo de la Virgen de Asunción de Huaquirca, provincia de Antabamba- región de Apurímac; **C.U. 2234948:** Recuperación del monumento arqueológico: Qoriwayrachina, parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco; **C.U. 2251549:** Mejoramiento integral del servicio de interpretación del patrimonio cultural mediante la creación del Museo Nacional del Perú en el distrito de Lurín, provincia de Lima, departamento de Lima; **C.U. 2320691:** Mejoramiento de los servicios de exposición permanente y almacenamiento del patrimonio cultural mueble histórico y artístico en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, distrito de Pueblo Libre, departamento de Lima. Ver Anexo 1.

**CUADRO N° 21 EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL SECTOR CULTURA
AL 30 DE JUNIO DE 2020**

UNIDAD EJECUTORA	N° INV.	PIA	PIM	EJECUCIÓN 2020			AVANCE EJECUCIÓN %
				CERTIFICADO	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	
003: MINISTERIO DE CULTURA	118	118,812,302	191,503,282	54,110,916	32,856,801	23,886,352	12.5%
UE 001 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	20	6,661,483	7,114,810	3,511,503	3,017,387	1,008,024	14.2%
UE 002 - CUSCO	76	33,071,691	96,511,260	31,507,135	21,991,595	20,280,181	21.0%
UE 003 - ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	1	2,000,000	2,000,000	1,999,328	531,223	451,583	22.6%
UE 005 - NAYLAMP LAMBAYEQUE	3	1,316,663	1,657,672	424,987	241,487	228,094	13.8%
UE 007 - MARCAHUAMACHUCO	2	963,030	963,030	495,538	495,538	98,250	10.2%
UE 008 - PROY. ESPECIALES	13	72,182,409	80,639,484	15,770,564	6,573,640	1,818,120	2.3%
UE 009 - LA LIBERTAD	3	2,617,026	2,617,026	401,861	5,931	2,100	0.1%
060: AGN	0	0	0	0	0	0	0.0%
113: BNP	0	1,000,000	1,000,000	0	0	0	0.0%
116: IRTP	9	0	14,864,706	0	0	0	0.0%
TOTAL	127	119,812,302	207,367,988	54,110,916	32,856,801	23,886,352	11.5%

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF.
Elaboración: OPMI del Sector Cultura.

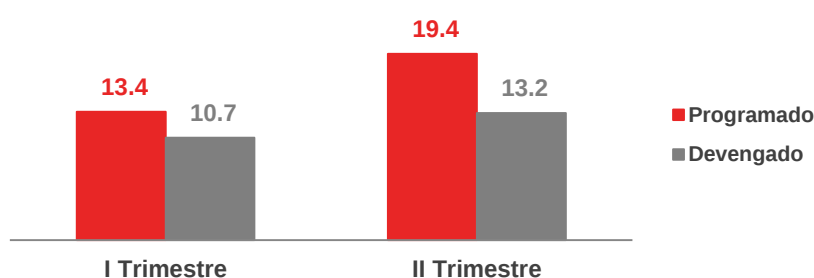
Cabe señalar que, la declaración de Estado de Emergencia Nacional y disposición del aislamiento social obligatorio (cuarentena) ocasionados por el COVID 19 paralizó la ejecución de inversiones desde el 16 de marzo del presente (Decreto Supremo N° 044-2020-PCM). Las medidas del Gobierno para la reactivación económica del país vienen siendo progresivas, es por ello que la reactivación de inversiones en departamentos como Huánuco, Lima (Barranca-Supe), Cusco, Lambayeque y La Libertad, donde el Sector cuenta con inversiones en ejecución, ha sido restringida, por considerarse zonas de alto riesgo para la propagación del COVID-19.

A partir de los dispositivos normativos emitidos por el Ejecutivo durante el mes de junio (Decreto Supremo N° 101-2020-PCM, Decreto Supremo N° 117-2020-PCM) se permite la reactivación de inversiones por fases, en dicho contexto considerando que de las 145 inversiones del Sector, 40 son inversiones en ejecución física; se detalla que al mes de junio, 01 inversión reinició su ejecución física (C.U. 2251549 PI MUNA, que forma parte de la cartera priorizada del Sector).

En relación a la proyección de ejecución y metas programadas para ejecución por las Unidades Ejecutoras y Pliegos del Sector:

En el contexto del COVID-19, al segundo trimestre del año, el Sector contaba con una meta programada de S/ 32,754,469, devengando S/ 23,886,353 al 30 de junio; lo que representó un cumplimiento del 72.9% de lo programado para los seis primeros meses del año.

Gráfico 1. Sector Cultura: Programación y ejecución trimestral
(En millones de soles)



Elaboración: OPMI del Sector Cultura.

Sobre el tercer trimestre del año las metas han sido sinceradas por las Unidades Ejecutoras y Pliegos del Sector con lo cual se estima devengar en el año un total de S/ 171,009,210; lo cual que representa un avance de 82.5% respecto al PIM 2020. Para lograr dicho nivel de ejecución el Sector se ha planteado las siguientes estrategias:

- *Seguimiento a la reactivación de inversiones.* - A la fecha, de las 40 inversiones en ejecución física 34 han sido reactivadas, considerando que 06 inversiones restantes reiniciarán su ejecución durante el mes de setiembre y octubre.
- *Seguimiento y monitoreo a la ejecución de inversiones.* - Se vienen desarrollando reuniones semanales de coordinación con cada Unidad Ejecutora y Pliego del Sector, a fin de advertir riesgos en el cumplimiento de hitos e implementar acciones correctivas. Asimismo, el MEF viene realizando reuniones semanales, con la participación de la Alta Dirección del Sector, para el seguimiento a la cartera priorizada de inversiones y cumplimiento de metas mensuales de ejecución.

Con relación a las inversiones programadas en el PMI 2020 – 2022 que cuentan con presupuesto en el presente año y contarán con asignación en el PIA 2021:

La asignación presupuestal 2021 para el Sector Cultura asciende a la suma de S/ 132,620,494:

- S/ 124,609,960 para financiar la ejecución de 51 inversiones, y
- S/ 8,010,534 para la elaboración de estudios de preinversión.

De las 145 inversiones que actualmente conforman la cartera del Sector, solo 48 cuentan con recursos asignados por la suma de S/ 123 754 071 para continuar su ejecución en el año 2021.

Es importante mencionar que en la Programación Multianual de Inversiones 2021-2023, se programaron S/ 1 475 083 274 para la ejecución de 264 inversiones durante el año 2021, por lo que, considerando los recursos de la asignación 2021, se estarían quedando desfinanciadas 213 inversiones.

XIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

❖ SECTOR 003 CULTURA

- i. El monto asignado al Sector Cultura en el Proyecto de Ley de Presupuesto del año 2021 es de S/ 622,494,886.00; lo cual representa un aumento de 2.9% respecto del PIA 2020 (S/ 605,213,427.00)
- ii. El pliego del Sector Cultura con mayor asignación presupuestaria en el Proyecto de Ley de Presupuesto del año 2021 es el MINCUL con S/ 488,989,802.00, que representa el 78% de la asignación presupuestaria sectorial

❖ PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA

- iii. El monto asignado al MINICUL en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2021 (S/ 488,989,802.00) es superior en 3.9% (equivalente a S/ 18,530,097) respecto del PIA 2020 (S/ 470,459,705.00).
- iv. Las actividades concentran tres cuartas partes de la asignación en el año 2021
- v. La UE con mayor asignación en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2021 es la UE 001 al concentrar la mitad de la asignación presupuestaria del pliego

❖ PLIEGO 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

- vi. La asignación presupuestal para el año fiscal 2021 para el Pliego 060 AGN es de S/ 12,290,318.00, que resulta ser menor en 8.1% respecto a los recursos fiscales asignados en el año fiscal 2020.
- vii. El AGN orientará los recursos asignados para el año 2021 a los siguientes ejes:
 - ✓ Mejorar la organización y conservación documental y su puesta en servicio, mediante la digitalización del acervo documental.
 - ✓ Fortalecimiento y desarrollo del sistema Nacional de Archivo a través de la normativa adecuada que permita el reconocimiento del AGN como ente rector.
 - ✓ Coadyuvar en la formación archivística de la ciudadanía y la capacitación técnica-científica archivística.
 - ✓ Ampliar el acceso de la información archivística a la ciudadanía en general, mediante el acceso oportuno de la información solicitada
- viii. Una de las partidas afectadas con la menor asignación 2021 resulta ser la genérica de gasto de Bienes y Servicios, lo que limitará el adecuado financiamiento de las actividades operativas del pliego, así como el cumplimiento de su objetivo misional.
- ix. Para el año fiscal 2021, el Pliego 060 – AGN no ha asignado recursos presupuestales para continuar con el proceso de implementación del Plan COVID.

❖ **PLIEGO 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ**

- x. La asignación de créditos presupuestarios del Pliego 113 BNP para el año fiscal 2021 asciende al importe de S/ 33,092,626.00; el cual ha sufrido una disminución del 10.16% (S/ 3,741,942.00) respecto al PIA del año fiscal 2020 (S/ 36,834,568.00).
- xi. Los recursos para el año fiscal 2021 de la BNP se distribuyen de la siguiente manera, por fuente de financiamiento: S/ 32,154,020.00 (97.16%) por la fuente RO y S/ 938,606.00 (2.84%) por RDR.
- xii. Los recursos han sido priorizados a fin de financiar a las actividades que contribuyen en mayor medida al cumplimiento de los objetivos institucionales trazados por la Alta Dirección del Pliego.

❖ **PLIEGO 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ**

- xiii. La asignación para el año 2021 del Pliego 116 IRTP es superior en 4.2% al PIA del año 2020; el cual se orienta, principalmente, al financiamiento de inversiones.
- xiv. En términos de fuente de financiamiento, para el año 2021 se contaría con un monto en RO 7.1% superior al del PIA 2020 y en la fuente RDR una suma 42.7% menor al PIA 2020.
- xv. La prioridad del gasto en el año 2021 estará sujeta a adoptar medidas de austeridad y racionalización del gasto, inclusive en el manejo de la dotación de recursos humanos.

Anexo 1. Sector Cultura: ejecución de inversiones al II trimestre de 2020

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2026996	UE 001	2026996: MURO PERIMETRICO DEL SANTUARIO ARQUEOLOGICO PACHACAMAC	LIMA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	2,609,976	0	1,278,938	324,883	25.4%	58.2%	1,278,938	0
2029130	UE 001	2029130: REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA Y RENOVACION MUSEOLOGICA DEL MUSEO DE SITIO CERRO SAN CRISTOBAL	LIMA	No	7. CERRADO	99,850	4,320	4,320	0	0.0%	95.7%	4,320	0
2041118	UE 001	2041118: MANEJO Y REGISTRO ADECUADO DE LOS BIENES DE COLECCION EN LOS AMBIENTES DE ALMACENAMIENTO DEL AREA DE COLECCIONES DEL MUSEO DE LA NACION	LIMA	No	6. LIQUIDACIÓN	99,953	10,000	10,000	0	0.0%	78.0%	10,000	0
2055796	UE 001	2055796: DESARROLLO DE UN SISTEMA PARA LA ELABORACION Y EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA	LIMA	No	6. LIQUIDACIÓN	130,500	10,000	10,000	0	0.0%	73.7%	10,000	0
2058804	UE 001	2058804: CONSTRUCCION DE LA SALA PRINCIPAL DE EXPOSICION, PLAZA DE RECEPCION Y SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS EN EL MUSEO DE SITIO CABEZA DE VACA	TUMBES	No	6. LIQUIDACIÓN	190,645	10,000	10,000	0	0.0%	88.8%	10,000	0
2078552	UE 001	2078552: PUESTA EN VALOR DE LA PIRAMIDE B DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO MATEO SALADO	LIMA	No	6. LIQUIDACIÓN	1,648,154	10,000	10,000	0	0.0%	84.0%	10,000	0
2091094	UE 001	2091094: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ARCHIVISTICOS DEL ARCHIVO CENTRAL- MINISTERIO DE CULTURA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	5,443,205	2,142,200	1,037,050	19,000	1.8%	3.9%	745,009	1,481,708

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2112489	UE 001	2112489: PUESTA EN VALOR DEL SECTOR I DE LA HUACA MONTERREY EN EL DISTRITO DE ATE - LIMA	LIMA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,559,405	0	313,541	131,849	42.1%	91.8%	326,426	0
2112674	UE 001	2112674: PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL PARAISO - DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES - LIMA	LIMA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	4,559,860	0	337,179	2,500	0.7%	89.5%	337,179	0
2133720	UE 001	2133720: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL BRUJO DE MAGDALENA DE CAO, DISTRITO DE MAGDALENA DE CAO - ASCOPE - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	6,437,041	1,883,310	1,217,959	0	0.0%	34.8%	1,217,959	1,050,457
2172957	UE 001	2172957: RECUPERACION DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE KOTOSH SECTOR VI, DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	HUANUCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	3,750,310	1,134,410	1,134,410	177,236	15.6%	65.7%	763,162	0
2189426	UE 001	2189426: RECUPERACION DE LA ZONA ARQUEOLOGICA BELLAVISTA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	6,196,565	0	507,932	0	0.0%	50.3%	507,932	0
2278404	UE 001	2278404: CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL PARA LAS POBLACIONES INDIGENAS ASENTADAS EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO PUTUMAYO, DISTRITO DEL PUTUMAYO, PROVINCIA DEL PUTUMAYO DEPARTAMENTO DE LORETO	LORETO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	6,291,615	1,447,243	201,905	0	0.0%	2.5%	201,905	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2421719	UE 001	2421719: ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE Y SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS; EN EL(LA) MUSEO DE SITIO JULIO CESAR TELLO DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	ICA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	423,367	0	229,420	0	0.0%	7.8%	229,420	0
2423348	UE 001	2423348: REMODELACION DE AMBIENTE DE ALMACEN O ARCHIVO; ADQUISICION DE ESTANTERIAS PARA ALMACENAJE; EN EL(LA) MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU-DEPOSITO LA VICTORIA EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	LIMA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	889,497	0	396,098	352,556	89.0%	87.6%	396,098	0
2487521	UE 001	2487521: ADQUISICION DE DESLIZADOR, CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA, CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA RESERVA INDIGENA ISCONAHUA DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	UCAYALI	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	49,400	0	57,880	0	0.0%	6.1%	57,880	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2487533	UE 001	2487533: ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA, CAMARA DIGITAL Y SERVIDOR DE EMISION DE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISION; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA RESERVA TERRITORIAL MADRE DE DIOS RESERVA TERRITORIAL MADRE DE DIOS DISTRITO DE LABERINTO, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	103,223	0	107,223	0	0.0%	0.0%	107,223	0
2487534	UE 001	2487534: ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, DESLIZADOR, SERVIDOR DE EMISION DE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISION Y CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA RESERVA INDIGENA MASHCO PIRO RESERVA TERRITORIAL MASHCO PIRO DISTRITO DE PURUS, PROVINCIA PURUS, DEPARTAMENTO UCAYALI	UCAYALI	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	48,152	0	66,093	0	0.0%	5.2%	66,093	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2487539	UE 001	2487539: ADQUISICION DE DESLIZADOR, DESLIZADOR, CAMARA DIGITAL Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA RESERVA TERRITORIAL KUGAPAKORI, NAHUA, NANTI Y OTROS. DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	58,389	0	66,390	0	0.0%	1.7%	66,390	0
2487546	UE 001	2487546: ADQUISICION DE DESLIZADOR, DESLIZADOR, CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA RESERVA INDIGENA MURUNAHUA DISTRITO DE YURUA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI	UCAYALI	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	114,471	0	118,472	0	0.0%	2.6%	118,472	0
2496353	UE 001	2496353: ADQUISICION DE SERVIDOR, SERVIDOR, EQUIPO DE ALMACENAMIENTO Y SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA (UPS); ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) OGETIC-MINISTERIO DE CULTURA EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	LIMA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	3,539,000	0	0	0	-	0.0%	2,039,000	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2496593	UE 001	2496593: ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SEDE INSTITUCIONAL - MINISTERIO DE CULTURA EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	LIMA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	650,404	0	0	0	-	0.0%	650,404	0
2021464	UE 002	2021464: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE SANTO TOMAS	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	9,761,888	1,500,000	2,100,237	1,021,464	48.6%	50.3%	1,755,722	1,001,901
2029124	UE 002	2029124: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE COPORAQUE	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	8,009,030	10,000	85,000	63,919	75.2%	93.8%	83,179	0
2044413	UE 002	2044413: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SANTISIMA TRINIDAD DE MISCA	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,302,046	10,000	10,000	0	0.0%	94.8%	10,000	0
2044573	UE 002	2044573: ADECUACION E IMPLEMENTACION DEL MUSEO DE QESPIWANKA - URUBAMBA	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,557,250	0	400,000	0	0.0%	72.8%	181,000	23,705
2044997	UE 002	2044997: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN PEDRO DE CACHA - CANCHIS	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,689,977	0	40,000	0	0.0%	97.6%	40,000	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2057631	UE 002	2057631: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO CAPILLA DE SAN ANTONIO DE PADUA DE TAHUAY	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,064,167	0	3,500	0	0.0%	99.6%	3,500	0
2059746	UE 002	2059746: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS	APURIMAC	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	13,833,735	50,000	175,000	155,823	89.0%	96.3%	156,723	0
2060229	UE 002	2060229: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA DE CAYPE	APURIMAC	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	5,237,663	148,000	1,073,000	363,871	33.9%	77.0%	929,827	4,669
2060646	UE 002	2060646: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR CHINCANA GRANDE QOCHA	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	2,919,960	100,000	100,000	0	0.0%	42.2%	100,000	0
2094062	UE 002	2094062: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO PREHISPANICO EN EL SECTOR DEL ARCO DE TIKA TIKI	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	2,069,871	0	46,000	0	0.0%	96.0%	46,000	0
2094950	UE 002	2094950: RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO TRONCAL DEL CHINCHAYSUYU, TRAMO HAWKAYPATA - IZCUCHACA	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	6,397,100	0	800,000	18,343	2.3%	87.4%	675,101	29,828
2095000	UE 002	2095000: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE KANAMARKA, SECTORES KUTA QASA, IROKANCHA E INKA PIRWA	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	5,719,309	1,050,000	2,052,631	727,188	35.4%	30.7%	1,406,368	1,000,000
2133730	UE 002	2133730: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR PAQCHAYOQ SUB SECTOR SUR OESTE (A, B, C Y D) DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE CHOQUEQUIRAO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	5,766,613	10,000	120,000	39,822	33.2%	88.4%	60,501	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2133733	UE 002	2133733: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PREHISPANICO ZONA ARQUEOLOGICA DE QOTAKALLI	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	13,285,545	500,000	1,072,500	940,370	87.7%	90.8%	1,822,500	0
2133734	UE 002	2133734: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO PARQUE ARQUEOLOGICO DE TIPON, SECTOR PUKARA ALTO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	8,309,545	10,000	92,000	0	0.0%	96.8%	48,500	0
2133735	UE 002	2133735: RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO RITUAL INKA TRAMO: QORIKANCHA - WANAKAURI	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	11,495,122	1,250,000	2,107,896	1,047,452	49.7%	38.9%	1,731,108	1,000,000
2144069	UE 002	2144069: PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE LA VIRGEN DE ASUNCION DE HUAQUIRCA, PROVINCIA DE ANTABAMBA- REGION DE APURIMAC	APURIMAC	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	9,653,956	1,000,000	1,836,906	914,000	49.8%	75.6%	1,745,583	300,000
2152759	UE 002	2152759: RECUPERACION DE RESTOS DE MUROS DE DEFENSA RIBEREÑA PRE HISPANICA EN EL RIO VILCANOTA SECTOR PACCA, DISTRITO Y PROVINCIA URUBAMBA -CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,061,182	10,000	10,000	0	0.0%	35.5%	10,000	0
2158467	UE 002	2158467: RECUPERACION DEL ENCAUZAMIENTO PRE HISPANICO PUQRO TRAMO PUENTE MOLLOQOCHA - SAPANTIANA, EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	7,389,875	1,250,000	2,146,128	972,868	45.3%	68.9%	1,622,614	1,000,000

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2158468	UE 002	2158468: RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE TETEQAQA PROVINCIA DE CUSCO REGION CUSCO	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	2,525,994	10,000	10,000	0	0.0%	5.3%	10,000	0
2158471	UE 002	2158471: RECUPERACION DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO PRE HISPANICO MARIA FORTALEZA T -AQRACHULLO - ESPINAR - CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	7,533,884	800,000	2,096,065	865,418	41.3%	27.5%	1,553,905	1,000,000
2158472	UE 002	2158472: RECUPERACION DEL MONUMENTO PREHISPANICO DEL SECTOR Q'ENTEPATA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	7,068,630	0	72,400	0	0.0%	98.0%	48,500	0
2172950	UE 002	2172950: RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTORES A Y B DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE RAQAYRAQAYNIYUQ DISTRITO DE SAN JERONIMO PROVINCIA CUSCO REGION	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	8,045,419	1,300,000	1,866,955	919,002	49.2%	71.3%	1,608,964	300,000
2190223	UE 002	2190223: RECUPERACION Y CONCLUSION DEL MONUMENTO VIRREYNAL RELIGIOSO TEMPLO SAN PEDRO APOSTOL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	7,588,663	50,000	125,000	44,454	35.6%	95.1%	103,298	0
2190224	UE 002	2190224: RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREYNAL RELIGIOSO TEMPLO SANTA CATALINA DE MARCACONGA DISTRITO DE SANGARARA, PROVINCIA ACOMAYO, DEPARTAMENTO CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	9,361,998	1,600,000	2,146,850	754,227	35.1%	75.7%	1,793,842	300,000

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2190225	UE 002	2190225: RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR QOLQAS, DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE RAQCHI, DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	14,437,433	1,250,000	2,126,802	1,033,288	48.6%	46.4%	1,733,395	1,000,000
2192469	UE 002	2192469: RECUPERACION DEL MURO PREHISPANICO DE ENCAUZAMIENTO EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE YUCAY, DISTRITO DE YUCAY, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	1,009,550	10,000	10,000	0	0.0%	11.7%	10,000	0
2234943	UE 002	2234943: RECUPERACION RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR VI CHOQUELLUSKA SUB SECTORES A Y B, DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU, EN EL CENTRO POBLADO DE CHOQUELLUSKA - DISTRITO DE MACHUPICCHU - PROVINCIA DE URUBAMBA - REGION CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	6,036,535	1,100,000	2,052,083	649,034	31.6%	28.0%	1,355,629	1,000,000
2234945	UE 002	2234945: RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR INKA RAQAY Y CAMINO PRE HISPANICO A LA GRAN CAVERNA; DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU, EN EL DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO DISTRITO DE MACHUPICCHU - PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	6,810,050	1,000,000	1,115,000	0	0.0%	0.8%	297,000	1,000,000

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2234948	UE 002	2234948: RECUPERACION DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO: QORIWAYRACHINA, PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	7,970,996	1,200,000	2,167,181	808,580	37.3%	62.9%	1,528,784	1,000,000
2234949	UE 002	2234949: RECUPERACION DEL MONUMENTO PREHISPANICO SECTOR B DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE MACHUQ ENTE DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	13,214,776	1,200,000	2,138,786	1,325,156	62.0%	42.2%	2,706,436	1,000,000
2234954	UE 002	2234954: RECUPERACION DEL CAMINO PREHISPANICO TRAMO PITUPUQUYU - CRUZMOQO, DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	5,274,808	50,000	100,000	43,170	43.2%	94.6%	96,001	0
2234955	UE 002	2234955: RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR VIII ISLA CHICO DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	8,250,522	1,200,000	2,116,065	809,527	38.3%	58.0%	1,526,528	1,000,000
2253812	UE 002	2253812: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL EN LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	Si	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	142,877,799	10,000,000	10,000,000	0	0.0%	24.6%	2,920,401	5,571,712

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2286693	UE 002	2286693: CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA ACCOMOCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	7,444,459	300,000	1,448,299	99,306	6.9%	21.6%	996,081	1,000,311
2346608	UE 002	2346608: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL MONUMENTO HISTORICO, ARTISTICO, RELIGIOSO IGLESIA SAN BLAS, DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	5,965,990	0	988,502	64,938	6.6%	1.1%	467,438	1,000,000
2346703	UE 002	2346703: RECUPERACION DEL MONUMENTO HISTORICO RELIGIOSO TEMPLO DE PACCAREQTAMBO DEL CENTRO POBLADO DE PACCARITAMBO - DISTRITO DE PACCARITAMBO - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	5,350,262	1,000,000	1,724,352	758,599	44.0%	60.5%	1,476,220	300,000
2347200	UE 002	2347200: RECUPERACION DEL MONUMENTO HISTORICO IGLESIA DE BELEN, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA CUSCO, REGION CUSCO DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	5,484,471	0	1,590,000	32,647	2.1%	12.1%	1,065,589	1,000,000
2388535	UE 002	2388535: RECUPERACION DEL MONUMENTO COLONIAL CIVIL CASA CABILDO ZURITE DISTRITO DE ZURITE - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,437,089	0	550,000	27,765	5.0%	46.0%	425,310	55,000

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2400592	UE 002	2400592: RECUPERACION DEL CAMINO PREHISPANICO DEL KUNTISUYU SUB TRAMO HAWKAYPATA - CHANCA, PROVINCIA DE CUSCO (DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO, CCORCA) Y PROVINCIA DE PARURO (DISTRITO DE HUANOQUITE), DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	8,240,996	800,000	2,122,855	857,398	40.4%	21.8%	1,636,116	1,000,000
2403740	UE 002	2403740: RECUPERACION DEL MONUMENTO HISTORICO CASA DE TUPAC AMARU II DE SURIMANA DISTRITO DE TUPAC AMARU, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO Y REGION CUSCO SURIMANA - DISTRITO DE TUPAC AMARU - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	Si	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	3,238,822	141,691	591,691	433	0.1%	64.2%	257,433	150,000
2405863	UE 002	2405863: RECUPERACION DE LOS ANDENES NOR ORIENTAL SECCION A, B, C DEL GRUPO 6 Y CAMINO PREHISPANICO DE LA CIUDADELA INKA DE MACHUPICCHU DISTRITO DE MACHUPICCHU - PROVINCIA DE URUBAMBA - REGION CUSCO	CUSCO	No	4. CON ET / ED	6,327,963	1,100,000	2,139,116	919,422	43.0%	42.2%	1,574,125	1,000,000
2437721	UE 002	2437721: ADQUISICION DE CIRCUITO INTEGRADO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; EN EL(LA) DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE SAQSAYWAMAN EN LA LOCALIDAD FORTALEZA SACSAYHUAMAN, DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	280,500	0	4,465	0	0.0%	98.4%	4,465	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2438957	UE 002	2438957: ADQUISICION DE COMPUTADORES NOTEBOOK, PROYECTORES MULTIMEDIA, PROYECTORES MULTIMEDIA, PANTALLAS, PANTALLAS, HARDWARE GENERAL, CAMARAS DIGITALES, BATERIAS RECARGABLES, BATERIAS RECARGABLES, TARJETAS DE MODEM, TARJETAS DE MODEM, LENTES, LENTES, LENTES, LENTES, COBERTORES, TRIPODES PARA CAMARAS, SOPORTES FIRMES, FLASHES O ILUMINACION PARA CAMARAS, FLASHES O ILUMINACION PARA CAMARAS, TRANSMISORES O RECEPTORES DE RADIO FRECUENCIA, COLUMPIOS O REBOTADORES O ACCESORIOS, KITS O ACCESORIOS PARA LIMPIEZA	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,009,551	0	765,284	0	0.0%	24.2%	765,284	0
2445733	UE 002	2445733: RECUPERACION DEL CAMINO RITUAL INCA SECCION QORIKANCHÁ - ÑUSTAPAKANA DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	4,288,879	0	912,740	109,535	12.0%	2.6%	426,535	1,000,000

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2447162	UE 002	2447162: ADQUISICION DE CIRCUITO INTEGRADO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACION TOTAL, COMPUTADORES PERSONALES ULTRA MOVILES, PROCESADORES DE UNIDAD DE PROCESAMIENTO CENTRAL CPU, ESTACIONES DE TRABAJO (PCS, WORKSTATION), PANTALLAS, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES), KITS DE ACCESORIOS DE COMPUTADOR, IMPRESORAS LASER, SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE ENERGIA (UPS) Y KITS DE ELECTRICIDAD; EN EL(LA) AREA FUNCIONAL DE GESTION DE PROYECTOS DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	668,139	0	295,965	181,200	61.2%	82.8%	295,965	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2448003	UE 002	2448003: ADQUISICION DE ESTACIONES DE TRABAJO (PCS, WORKSTATION), PANTALLAS, PROCESADORES DE UNIDAD DE PROCESAMIENTO CENTRAL CPU, PANTALLAS, IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA, CAMARAS DE OPTIMIZACION DE LUZ O DISPOSITIVOS DE VISION, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES), ESTACION TOTAL, ESTACION TOTAL, AVIONES NO TRIPULADOS OBJETIVO O DE RECONOCIMIENTO Y CIRCUITO INTEGRADO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; EN EL(LA) COORDINACION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	958,584	0	237,138	80,304	33.9%	83.6%	237,138	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2448009	UE 002	2448009: ADQUISICION DE IMPRESORAS DE PLOTTER, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA, DISCOS, DISCOS, ESTACIONES DE TRABAJO PARA COMPUTADORES, ESTACIONES DE TRABAJO (PCS, WORKSTATION), MONITORES DE PANTALLA TACTIL (TOUCH), KITS DE ACCESORIOS DE COMPUTADOR, ESCRITORIOS NO MODULARES Y ESTANTERIAS PARA ALMACENAJE; EN EL(LA) COORDINACION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS EN LA LOCALIDAD WANCHAQ, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	228,198	0	130,490	0	0.0%	42.8%	130,490	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2448023	UE 002	2448023: REPARACION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; REMODELACION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA, ESCRITORIOS NO MODULARES, TELEVISORES, ESTABILIZADOR, TABLERO PARA PRESENTACIONES, IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA, COMPUTADORES PERSONALES, ESTANTE DE LITERATURA, MAQUINARIA PARA COCINAR, MESAS DE CONFERENCIA, ARMARIOS DE ESCUELA, COBIJAS, TANQUES O CILINDROS DE AIRE O GAS, COLCHONES NEUMATICOS, BANCA PARA JUGADORES, RACK VENTILADO, VITRINAS, MESAS DE LECTURA INCLINADAS, V	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	562,989	0	300,000	7,497	2.5%	42.3%	286,363	0
2448746	UE 002	2448746: ADQUISICION DE SEÑALADORES, EXTINTORES, ALARMAS DE SEGURIDAD, PUERTAS DE MADERA, ESCALERAS DE ACERO, BARANDAS, KITS O SUMINISTROS DE TRANSPORTE DE PACIENTES PARA SERVICIOS MEDICOS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE SEGURIDAD, KITS DE ELECTRICIDAD, LAMINADO ESPECIAL Y UNIDAD DE LUZ DE EMERGENCIA; EN EL(LA) AREA FUNCIONAL DE DEFENSA NACIONAL DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	128,757	0	59,514	0	0.0%	53.8%	59,514	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2448773	UE 002	2448773: ADQUISICION DE VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE, CIRCUITO INTEGRADO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACIONES DE TRABAJO (PCS, WORKSTATION), PROCESADORES DE UNIDAD DE PROCESAMIENTO CENTRAL CPU, ESTABILIZADOR, SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE ENERGIA (UPS), PANTALLAS, PANTALLAS, COMPUTADORES PERSONALES ULTRA MOVILES, KITS DE ACCESORIOS DE COMPUTADOR, ESTACION TOTAL, DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, IMPRESORAS DE PLOTTER, CAMARAS DE OPTIMIZACION DE LUZ O DISPO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	3,314,700	0	1,783,768	340,674	19.1%	56.5%	1,776,118	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2449055	UE 002	2449055: REMODELACION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; REPARACION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA, TELEVISORES, ESTABILIZADOR, TABLERO PARA PRESENTACIONES, IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA, COMPUTADORES PERSONALES, ALTOPARLANTES, RACK VENTILADO, SOFTWARE DE DESARROLLO DE PLATAFORMAS WEB, KITS DE MULTIMEDIA Y KITS DE ACCESORIOS DE COMPUTADOR; EN EL(LA) CASA DE LA CULTURA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JAPU EN LA LOCALIDAD JAPU, DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA PAUCARTAMBO, D	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	460,572	0	234,000	2,422	1.0%	43.7%	220,363	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2449251	UE 002	2449251: ADQUISICION DE ESMERILADORA O PULIDORA DE LABORATORIO, MAQUINA CORTADORA, DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, CAMARAS DE OPTIMIZACION DE LUZ O DISPOSITIVOS DE VISION, CAMARA DIGITAL, COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PANTALLAS, PROCESADORES DE UNIDAD DE PROCESAMIENTO CENTRAL CPU, ESTACIONES DE TRABAJO (PCS, WORKSTATION), PANTALLAS, ANALIZADORES QUIMICOS, MICROSCOPIO BINOCULAR, MICROSCOPIO TRINOCULAR, EQUIPO DE MEDICION MULTIPRAMETRO, EQUIPOS DE DEIONIZACION O DESMINERALIZACION, TE	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,759,149	0	1,741,567	967,621	55.6%	70.7%	1,741,567	0
2450850	UE 002	2450850: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL MONUMENTO HISTORICO IGLESIA DE SANTIAGO APOSTOL DE CUSCO, DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	3,190,848	0	1,455,000	29,902	2.1%	19.2%	1,054,284	287,674
2452989	UE 002	2452989: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACION CULTURAL - CENTRO DE VISITANTES- DEL PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	Si	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	134,777,176	0	2,575,000	0	0.0%	0.0%	1,075,000	5,520,000

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2460023	UE 002	2460023: ADQUISICION DE FUNDAS PARA MUEBLES, PARCHES DE REVESTIMIENTO, ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS DE CUERDA, KIT DE PROCESAMIENTO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS, ACCESORIO DE BIBLIOTECA, DISPOSITIVOS DE AUDICION ASISTIDA, KITS DE CAMARAS, TRIPODES PARA INSTRUMENTOS, PROYECTOR MULTIMEDIA, PROYECTOR MULTIMEDIA, COMPUTADORA DE ESCRITORIO, ESTACIONES DE TRABAJO (PCS, WORKSTATION), COMPUTADORES PERSONALES, CONJUNTOS GENERALES DE HERRAMIENTAS, MEGAFONOS, ATRILES AUTONOMOS, PARTITURAS, SILLAS PARA MUSICOS, SILLAS	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	1,315,510	0	1,315,510	0	0.0%	0.0%	1,310,310	0
2460460	UE 002	2460460: ADQUISICION DE SEÑALADORES, EXTINTORES, UNIDAD DE LUZ DE EMERGENCIA, SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS, LAMINADO ESPECIAL, PUERTAS DE CRISTAL, CAMILLAS CON RUEDAS O ACCESORIOS PARA EL TRANSPORTE DE PACIENTES, BARANDAS, DISPENSADORES DE MEDICAMENTOS, PROTECTORES Y KITS DE ELECTRICIDAD; EN EL(LA) LOCAL KUSIKANCHA DE LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	120,635	0	120,635	0	0.0%	0.0%	115,435	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2460621	UE 002	2460621: ADQUISICION DE EXTINTORES, UNIDAD DE LUZ DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS, LAMINADO DE REBORDE, CAMILLAS PARA PACIENTES O ACCESORIOS PARA CAMILLAS, DISPENSADORES DE PASTILLAS O MEDICAMENTOS O ACCESORIOS, KITS DE ELECTRICIDAD Y SEÑALADORES; EN EL(LA) MUSEO AMAZONICO ANDINO QHAPAQ ÑAN EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	103,975	0	103,974	0	0.0%	0.0%	98,774	0
2460890	UE 002	2460890: ADQUISICION DE EQUIPO PARA PROTECCION, HERRAMIENTAS MANUALES DE SUPRESION DE INCENDIOS Y KITS DE BUSQUEDA Y RESCATE PARA SERVICIOS MEDICOS DE EMERGENCIA; EN EL(LA) PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	1,909,310	0	1,909,309	0	0.0%	0.0%	1,904,109	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2461043	UE 002	2461043: ADQUISICION DE KIOSCOS DE COMPUTADORES, COMPUTADORA DE ESCRITORIO, ESTACIONES DE TRABAJO (PCS, WORKSTATION), MONITORES DE VIDEO, MONITORES DE VIDEO, COMPUTADORES NOTEBOOK, FOTOCOPIADORAS, PROYECTOR MULTIMEDIA, PROYECTOR MULTIMEDIA, CAMARA DIGITAL, CAMARA DIGITAL, GRABADORES, EQUIPO, MICROFONOS, DISCOS, ADAPTADOR DESMONTABLE, TABLETAS DE GRAFICOS, ESTANTES MOVILES PARA LIBROS, ESCRITORIOS NO MODULARES Y SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO; EN EL(LA) SUB DIRECCION DE INTERCULTURALIDAD DISTRITO DE CUSC	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	991,582	0	991,581	0	0.0%	0.0%	986,381	0
2461045	UE 002	2461045: CONSTRUCCION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; REMODELACION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; ADQUISICION DE SET DE MUEBLES Y PAQUETES DE MUEBLES DE RECEPCION PARA OFICINAS; EN EL(LA) CASA CULTURAL DE USO MULTIPLE MALOCAS WACHIPERI (HARABUT) DISTRITO DE KOSÑIPATA, PROVINCIA PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO CUSCO	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	437,144	0	437,143	9,616	2.2%	2.2%	240,116	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2461259	UE 002	2461259: CONSTRUCCION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA, BLOQUE DE CONCRETO LIVIANO Y BLOQUES DE TERMINALES; ADQUISICION DE RADIO PORTATIL (INCLUYE BATERIA), KITS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SERVICIOS MEDICOS DE EMERGENCIA, PARQUE PFV / PANEL FOTOVOLTAICO DOMICILIARIO, DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PANTALLA PASIVA LCD, SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA (UPS), TELEVISORES, IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA, SET DE MUEBLES, EQUIPOS DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO, EQ	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	1,461,955	0	1,461,955	5,084	0.3%	0.3%	800,584	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2461467	UE 002	2461467: ADQUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROYECTOR MULTIMEDIA, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, CAMARAS DE WEB, IMPRESORAS DE PLOTTER, SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA (UPS), RADIOCOMUNICACIONES VHF / AA - ACC, TELEVISORES, CAMARA DIGITAL, VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE, MANIQUES DE MADERA, TABLETAS GRAFICAS PARA ARQUITECTURA, COMPONENTE DE RACK DE COMPUTADOR, MEGAFONOS, KITS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SERVICIOS MEDICOS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS, SISTEMA DE PROTECCION	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	442,940	0	442,939	0	0.0%	0.0%	437,739	0
2461594	UE 002	2461594: REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS; ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO; EN EL(LA) CASA CULTURA MALOCAS WACHIPERI EN LA LOCALIDAD QUEROS, DISTRITO DE KOSÑIPATA, PROVINCIA PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO CUSCO	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	441,119	0	441,119	10,169	2.3%	2.3%	427,382	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2461669	UE 002	2461669: CONSTRUCCION DE BLOQUE DE ADOBE, BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA Y BLOQUES DE TERMINALES; REMODELACION DE BLOQUES DE CONCRETO; ADQUISICION DE RADIO PORTATIL (INCLUYE BATERIA), KITS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SERVICIOS MEDICOS DE EMERGENCIA, PARQUE PFV / PANEL FOTOVOLTAICO DOMICILIARIO, VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE, COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PANTALLA PASIVA LCD, SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA (UPS), TELEVISORES, IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA, SET DE MUEBLES, EQUIPOS DE BUSQUEDA Y SALVAMENT	CUSCO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,643,637	0	1,643,637	10,169	0.6%	0.6%	640,669	0
2462502	UE 002	2462502: RECUPERACION, VALORACION DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES Y PROTECCION DE EXPRESIONES CULTURALES DEL PUENTE QESWACHACA, EN EL CONTEXTO DE ITINERARIO CULTURAL, DISTRITO DE QUEHUE - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	3,131,541	0	811,145	94,920	11.7%	3.0%	396,920	600,000

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2467209	UE 002	2467209: CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL BICENTENARIO, PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE REVITALIZACION Y REAFIRMACION DE LA IDENTIDAD, INTERCAMBIO Y PROMOCION CULTURAL DISTRITO DE SANGARARA - PROVINCIA DE ACOMAYO - DEPARTAMENTO DE CUSCO DISTRITO DE SANGARARA - PROVINCIA DE ACOMAYO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	Si	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	4,405,887	0	783,500	44,433	5.7%	1.0%	346,433	1,000,000
2474176	UE 002	2474176: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION CULTURAL EN EL CENTRO CULTURAL DE MACHUPICCHU Y ACCESO PEATONAL A LA LLAQTA DE MACHUPICCHU DEL PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU - PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	8,947,200	0	944,500	44,980	4.8%	0.5%	698,500	1,000,000
2478557	UE 002	2478557: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACION CULTURAL DEL SECTOR PAQCHAYOQ, SUB SECTORES (E,F,G,H) DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE CHOQUEQUIRAO DISTRITO DE SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	11,200,923	0	560,500	42,443	7.6%	0.4%	344,443	1,000,000

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2481991	UE 002	2481991: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL MUSEO HISTORICO REGIONAL DEL CUSCO, EN LA CASA DE GARCILASO DE LA VEGA, DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	12,056,479	0	686,666	52,015	7.6%	0.4%	197,515	950,000
2482081	UE 002	2482081: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL ITINERARIO CULTURAL QHAPAQ ÑAN SISTEMA VIAL ANDINO, TRAMO CUSCO LA RAYA, SUB TRAMO COMBAPATA -LA RAYA, SECCION RAQCHI-QQUEA, DISTRITO DE SAN PEDRO - PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	1. APROBADO / VIABLE	6,610,360	0	52,074	0	0.0%	0.8%	52,074	0
2482085	UE 002	2482085: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DE LOS SECTORES CHOQUEQUIRAW Y KALLACHACA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SACSAYHUAMAN, DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	1. APROBADO / VIABLE	7,423,036	0	88,000	0	0.0%	1.0%	88,000	0
2482150	UE 002	2482150: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PAUCARTAMBO DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	5,146,389	0	685,000	70,238	10.3%	1.4%	467,577	950,000

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2482236	UE 002	2482236: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL CAMINO PREHISPANICO QHAPAQ ÑAN SISTEMA VIAL ANDINO, SUB TRAMO CHOQUEQUIRAO (PINCHAUNUYOQ) - YANAMA - PLATERILLAYOQ - LLAQTAPATA, SECCION YANAMA - ABRA MARIANO LLAMOJA, DISTRITO DE SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	1. APROBADO / VIABLE	4,321,340	0	0	0	-	1.2%	71,000	0
2482238	UE 002	2482238: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACION CULTURAL DEL CAMINO PREHISPANICO TRAMO CUSCO-LA RAYA EN LA SECCION PORTADA RUMIQOLQA - CH'USPITAKANA DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	1. APROBADO / VIABLE	5,925,511	0	52,074	0	0.0%	0.9%	52,074	0
2484474	UE 002	2484474: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL MONUMENTO TEMPLO SAN FRANCISCO DE ASIS DE MARCAPATA DISTRITO DE MARCAPATA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	1. APROBADO / VIABLE	4,276,161	0	34,000	0	0.0%	0.0%	34,000	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2485598	UE 002	2485598: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL CAMINO PRE HISPANICO QHAPAQ ÑAN SISTEMA VIAL ANDINO, TRAMO AMARU, MARKAWASI - PUKAMARKA, SECCION AMARU MARKAWASI - ABRA QUESER, DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	1. APROBADO / VIABLE	5,177,179	0	75,653	0	0.0%	1.2%	75,653	0
2485912	UE 002	2485912: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL SITIO ARQUEOLOGICO ANDENES DE PAN DE AZUCAR Y RIOJA, SECTORES I - II DISTRITO DE LIMATAMBO - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	1. APROBADO / VIABLE	8,415,646	0	0	0	-	0.1%	317,000	0
2485913	UE 002	2485913: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE WAYNA TAUQARAY DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	1. APROBADO / VIABLE	7,517,747	0	0	0	-	0.0%	317,000	0
2485914	UE 002	2485914: MEJORAMIENTO SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL SECTOR III PLAZA KANCHA DE LA ZONA MONUMENTAL DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE PIKILLAQTA DISTRITO DE LUCRE - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	1. APROBADO / VIABLE	13,071,126	0	0	0	-	0.0%	317,000	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2485915	UE 002	2485915: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE YURAQ RUMI (ÑUSTA HISPANA) - SECTORES I-II DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE CHOQUEQUIRAO DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	1. APROBADO / VIABLE	10,029,562	0	0	0	-	0.1%	292,000	0
2485916	UE 002	2485916: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DE LOS SECTORES SINKUNA KANCHA, HORNOPATA Y ANDENES EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE TIPON DISTRITO DE OROPESA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	1. APROBADO / VIABLE	12,035,328	0	0	0	-	0.0%	317,000	0
2485917	UE 002	2485917: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL SECTOR TETEQAQA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE CHINCHERO, DISTRITO DE CHINCHERO - PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO	No	1. APROBADO / VIABLE	12,765,033	0	0	0	-	0.0%	317,000	0
2260355	UE 003	2260355: RECUPERACION DE LOS SECTORES A Y B DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE PEÑICO EN EL VALLE DE SUPE, DISTRITO DE HUAURA, HUAURA - LIMA	LIMA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	10,088,079	2,000,000	2,000,000	451,583	22.6%	55.0%	2,000,000	2,000,000

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2144074	UE 005	2144074: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL MUSEO NACIONAL DE SICAN - DISTRITO DE FERREÑAFE - PROVINCIA DE FERREÑAFE - LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	19,990,272	1,016,663	1,016,663	0	0.0%	0.9%	1,016,663	199,903
2259182	UE 005	2259182: RECUPERACION DE HUACA LOS GAVILANES,CEMENTERIO LOS GAVILANES,HUACA LAS ABEJAS Y HUACA FACHO DEL SECTOR SUROESTE DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE TUCUME DISTRITO DE TUCUME,PROVINCIA DE LAMBAYEQUE,DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	8,225,381	300,000	369,497	0	0.0%	30.3%	369,497	500,000
2158492	UE 005	2158492: PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE SALTUR DE LA LOCALIDAD DE ZAÑA	LAMBAYEQUE	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	4,775,089	0	271,512	228,094	84.0%	88.5%	271,512	0
2291307	UE 007	2291307: RECUPERACION DEL SUBSECTOR EDIFICIO A, SECTOR CERRO LAS MONJAS DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE MARCAHUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	8,042,901	363,030	363,030	0	0.0%	28.6%	363,030	0
2330897	UE 007	2330897: RECUPERACION DEL SUBSECTOR H DEL SECTOR 1 DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE WIRACOCCHAMPAMPA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	6,069,529	600,000	600,000	98,250	16.4%	47.1%	600,000	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2131495	UE 008	2131495: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL LUGAR DE LA MEMORIA PARA LA CONSOLIDACION DE UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACION EN EL PERU	LIMA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	30,802,474	0	407,922	0	0.0%	89.0%	407,922	0
2230368	UE 008	2230368: MEJORAMIENTO DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE WARI, HUAMANGA - AYACUCHO	AYACUCHO	Si	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	9,758,723	2,000,000	400,000	0	0.0%	49.3%	400,000	0
2233917	UE 008	2233917: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RESGUARDO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL ARCHIVISTICO DE LA NACION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - SEDE PUEBLO LIBRE, DISTRITO PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	Si	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	192,909,328	24,000,000	16,126,812	0	0.0%	0.5%	12,343,861	28,935,591
2251549	UE 008	2251549: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE INTERPRETACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE LA CREACION DEL MUSEO NACIONAL DEL PERU EN EL DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	Si	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	528,326,175	37,682,409	35,670,581	963,287	2.7%	88.5%	35,312,480	30,263,510
2313253	UE 008	2313253: MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTORICOS DE LIMA, AREQUIPA, TRUJILLO Y AYACUCHO	MULTIDEP	No	1. APROBADO / VIABLE	14,726,251	0	541,089	0	0.0%	0.0%	541,089	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2320691	UE 008	2320691: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EXPOSICION PERMANENTE Y ALMACENAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE HISTORICO Y ARTISTICO EN EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	Si	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	140,072,241	7,500,000	12,165,000	570,660	4.7%	0.7%	12,028,597	20,892,370
2405534	UE 008	2405534: CREACION DEL SERVICIO DE INTREPRETACION CULTURAL EN LA ZONA ARQUEOLOGICA HUACA LOS PERALES, SANTA ANITA - LOS FICUS DEL DISTRITO DE SANTA ANITA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	No	1. APROBADO / VIABLE	6,110,323	0	0	0	-	0.0%	611,032	0
2413312	UE 008	2413312: CREACION DE SERVICIOS DE INTERPRETACION CULTURAL EN UN SECTOR DEL SITIO ARQUEOLOGICO NECROPOLIS ANCONANCON - DISTRITO DE ANCON - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA ANCON DEL DISTRITO DE ANCON - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	No	1. APROBADO / VIABLE	3,246,085	0	0	0	-	0.0%	324,608	0
2430924	UE 008	2430924: REMODELACION DE CERCO; EN EL(LA) HUACA 26 EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	LIMA	No	1. APROBADO / VIABLE	433,789	0	0	0	-	0.0%	20,000	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2430936	UE 008	2430936: REMODELACION DE CERCO; EN EL(LA) HUACA CAUDIVILLA DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	LIMA	No	1. APROBADO / VIABLE	145,616	0	0	0	-	0.0%	20,000	0
2430939	UE 008	2430939: REMODELACION DE CERCO; EN EL(LA) HUACA EL SAUCE O CAMPO SANTO ALTO EN LA LOCALIDAD SAN JUAN DE LURIGANCHO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	LIMA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	488,832	0	346,964	3,000	0.9%	1.7%	483,367	0
2430949	UE 008	2430949: REMODELACION DE CERCO; EN EL(LA) HUACA HUERTA SANTA ROSA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	LIMA	No	1. APROBADO / VIABLE	153,097	0	0	0	-	0.0%	20,000	0
2446487	UE 008	2446487: CREACION DE SERVICIOS DE INTERPRETACION CULTURAL ASOCIADOS AL CEVICHE, COMO EXPRESION DE LA COCINA TRADICIONAL PERUANA EN 16 REGIONES A NIVEL NACIONAL SAN FRANCISCO DE BORJA DEL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	Si	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	2,761,614	0	74,000	0	0.0%	5.2%	793,500	679,212

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2456689	UE 008	2456689: REPARACION DE EDIFICACION Y OBRAS EXTERIORES; CONSTRUCCION DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; ADQUISICION DE MUSEOGRAFIA; EN EL(LA) MONUMENTO CONMEMORATIVO DE LA BATALLA DE AYACUCHO (OBELISCO), DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	AYACUCHO	Si	1. APROBADO / VIABLE	2,665,834	0	444,920	0	0.0%	0.0%	444,920	533,167
2456690	UE 008	2456690: REPARACION DE EDIFICACION Y OBRAS EXTERIORES; CONSTRUCCION DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y MUSEOGRAFIA; EN EL(LA) MONUMENTO A LOS VENCEDORES DE JUNIN, UBICADO EN LA PAMPA DE CHACAMARCA, CASA HACIENDA SAN FRANCISCO DE CHICHAUSIRI, DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA JUNIN, DEPARTAMENTO JUNIN	JUNÍN	Si	1. APROBADO / VIABLE	2,054,638	0	432,156	0	0.0%	0.0%	432,156	410,928
2469016	UE 008	2469016: MEJORAMIENTO ADECUADO ACCESO A LOS SERVICIOS CULTURALES DE INTERPRETACION CULTURAL EN EL MONUMENTO HISTORICO ASOCIADO AL BALCON DE HUAURA DISTRITO DE HUAURA - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	Si	1. APROBADO / VIABLE	4,312,125	0	606,278	0	0.0%	0.0%	606,278	862,425

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2151618	UE 008	2151618: CREACION DE LOS SERV. TURISTICOS PUBLICOS EN LOS SITIOS ARQ. DE YALAPE, KARAJIA, LAGUNA DE LOS CONDORES, MAKRO, TELLA, KUELAP, REVASH, OLAN, LA CONGONA Y CORREDOR TURISTICO DEL ALTO UTCUBAMBA, EN LAS PROVINCIAS DE CHACHAPOYAS Y LUYA- REGION AMAZONAS	AMAZONAS	No	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	15,608,963	0	5,000,000	0	0.0%	0.3%	2,500,000	0
2475770	UE 008	ADQUISICION DE COMPUTADORA, MOBILIARIO, ESCANER Y IMPRESORA DE PLOTTER; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LA UNIDAD EJECUTORA 008 PROYECTOS ESPECIALES EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	LIMA	Si	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	2,666,912	0	2,666,912	0	0.0%	1.4%	2,666,912	0
2488358	UE 008	2488358: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS CULTURALES A TRAVES DE LA CASA BICENTENARIO, DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	Si	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	15,823,691	0	0	0	-	0.2%	1,567,811	0
2491061	UE 008	2491061: REMODELACION DE SALA DE EXPOSICION; ADQUISICION DE MUSEOGRAFIA; EN EL(LA) CASA DE LA CULTURA TUPAC AMARU EN LA LOCALIDAD TINTA, DISTRITO DE TINTA, PROVINCIA CANCHIS, DEPARTAMENTO CUSCO	CUSCO	Si	3. CON ET / ED EN ELABORACIÓN	1,606,439	0	0	0	-	0.0%	500,000	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2158448	UE 009	2158448: RESTAURACION DE LOS MUROS PERIMETRALES DEL CONJUNTO AMURALLADO UTZH - AN, EX PALACIO GRAN CHIMU - COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN	LA LIBERTAD	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	11,216,955	791,024	791,024	0	0.0%	36.1%	931,147	0
2255863	UE 009	2255863: RECUPERACION DEL SECTOR SUR, FRONTIS OESTE Y FRONTIS SUR DEL CONJUNTO AMURALLADO CHAYHUAC AN DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	6,932,323	1,076,002	1,076,002	2,100	0.2%	93.7%	383,145	0
2281822	UE 009	2281822: RECUPERACION DE LA HUACA TAKAYNAMO DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	No	4. CON ET / ED	7,521,115	750,000	750,000	0	0.0%	0.4%	1,302,734	600,000
2399928	IRTP	2399928: RENOVACION DE CERCO DE LADRILLOCONCRETO EN EL(LA) INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP EN EL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	PIURA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	452,249	0	0	0	-	96.7%	386,033	0
2465142	IRTP	2465142: ADQUISICION DE RADIOCOMUNICACIONES UHF (RADIOENLACES), TRANSMISORES O RECEPTORES DE RADIO FRECUENCIA, DEMODULADORES Y COMPRESOR DE AIRE; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IRTP DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	LORETO	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	3,493,186	0	3,493,187	0	0.0%	0.0%	3,493,187	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2486995	IRTP	2486995: ADQUISICION DE CONSOLA DE AUDIO PARA CONTROL DE ESTUDIO Y CONSOLA DE AUDIO PARA CONTROL DE ESTUDIO; EN EL(LA) INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	LIMA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	20,128	0	20,128	0	0.0%	99.4%	20,000	0
2487032	IRTP	2487032: ADQUISICION DE TRANSMISOR DE TELEVISION, TRANSMISOR DE RADIO, ANTENAS DE TELEVISION Y ANTENA PARA RADIODIFUSION EN VHF/UHF; EN EL(LA) INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP-	MULTIDEP	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	3,084,392	0	3,084,393	0	0.0%	0.0%	3,084,393	0
2487235	IRTP	2487235: ADQUISICION DE TORRE METALICA PARA COMUNICACIONES; EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	LIMA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	188,800	0	188,800	0	0.0%	0.0%	0	0
2487246	IRTP	2487246: ADQUISICION DE TRANSMISOR DE TELEVISION Y ANTENA PARABOLICA; EN EL(LA) INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	LIMA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	358,126	0	358,127	0	0.0%	0.0%	358,127	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2488472	IRTP	2488472: ADQUISICION DE TORRE METALICA PARA COMUNICACIONES; EN EL(LA) INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU, PARA EL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE; DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH; Y DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	MULTIDEP	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	1,054,566	0	1,054,566	0	0.0%	0.0%	1,054,566	0
2488522	IRTP	2488522: ADQUISICION DE RECEPTOR SATELITAL DIGITAL; EN EL(LA) INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	LIMA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	161,896	0	161,896	0	0.0%	0.0%	161,896	0
2488533	IRTP	2488533: ADQUISICION DE CONMUTADOR DE VIDEO PARA CONTROL DE ESTUDIO Y CONMUTADOR DE VIDEO PARA CONTROL DE ESTUDIO; EN EL(LA) INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	LIMA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	653,666	0	653,667	0	0.0%	0.0%	653,667	0
2488617	IRTP	2488617: ADQUISICION DE SERVIDOR DE EMISION DE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISION; EN EL(LA) INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	LIMA	No	5. EN EJECUCIÓN FÍSICA	5,849,942	0	5,849,942	0	0.0%	0.0%	5,849,942	0

Código Único	UE	Nombre de la inversión	Departamento	Bicentenario	Situación	Costo de inversión	PIA 2020	PIM 2020 (al 30.06.20)	Devengado 2020 (al 30.06.20)	Avance de ejecución 2020 (al 30.06.20)	Avance acumulado de la inversión (al 11.09.20)	Proyección del devengado 2020 (al 31.12.20)	PIA 2021
2475716	BNP	2475716: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU - SEDE SAN BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	No	1. APROBADO / VIABLE	25,785,263	0	0	0	-	0.0%	600,000	0